

Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes Costa Rica (2017-2019)





*Plan Nacional para el Desarrollo
de Estrategias de Prevención
y Erradicación de la Violencia Contra
Niños, Niñas y Adolescentes*

*Costa Rica
(2017-2019)*



Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Patronato Nacional de la Infancia y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Coordinación de diseño e impresión

Xinia Miranda, Oficial de Comunicación y Alianzas
UNICEF-Costa Rica

Coordinación

Ana Teresa León, PANI
Georgina Zamora, UNICEF-Costa Rica

Recopilación y redacción

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede académica Costa Rica:
Julio Solís Moreira, Coordinador de investigación.
Diana Gómez Calderón, Asistente de investigación.

Propuesta y revisión de contenidos

Rosibel Méndez Briceño (Ministerio de Salud Pública).
Elizabeth Ballester Araya (Patronato Nacional de la Infancia, PANI).
Ana Lorena Madrigal (Caja Costarricense del Seguro Social, CCSS).
Verónica Vega (Dirección Nacional de Desarrollo Comunitario, DINADECO).
Kattia Grosser (Ministerio de Educación Pública MEP).
Georgina Gurdian (Fundación Ser y Crecer).

Concepto gráfico, diseño, diagramación y adaptación de ilustraciones

Ileana Ondoy J. /ioCreativa S.A.

Ilustraciones de portada: Ileana Ondoy J. /ioCreativa S.A.

Basado en Ilustraciones originales: Shutterstock.com

Impresión: Imprenta faroga



| | |
|--|------------|
| Presentación | 5 |
| Introducción | 11 |
| 1. Marco legal y políticas institucionales del CNNA | 15 |
| Instrumentos internacionales | 17 |
| Marco legal costarricense | 23 |
| 2. Marco referencial | 35 |
| Riesgos asociados a la violencia según la literatura y las poblaciones consultadas | 37 |
| El reto de la prevención de los factores de riesgo asociados la violencia | 45 |
| 3. Buenas prácticas preventivas para fortalecer ámbitos protectores preventivos | 58 |
| 4. Plan de acción para la prevención de la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes | 72 |
| Avanzar a procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional | 75 |
| Avanzar hacia la coproducción y la prevención multiagenciada | 78 |
| Roles de intervención según acciones estratégicas: actores, roles, responsabilidades en la prevención | 83 |
| Rol de los actores en la prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia | 87 |
| Ejes estratégicos de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia | 89 |
| 5. Operativización del Plan de Acción con miras a su implementación | 95 |
| Anexos | 129 |







Presentación

La violencia en cualquiera de sus formas es una práctica inaceptable, odiosa, grosera y muy lesiva para quien la recibe. Sin embargo, cuando se ejerce sobre las personas menores de edad, la afectación, la huella y sus alcances en ellos suelen ser mucho mayores. De ahí la importancia de concretar políticas públicas dirigidas al trabajo en materia de prevención de la violencia contra las personas menores de edad, que sea acorde con la doctrina de la protección integral y en especial, que ponga énfasis en quienes viven contextos de mayor vulnerabilidad social.

Por eso, como Estado costarricense, responsable de propiciar el respeto y la protección de los derechos humanos que asisten a esta población y con base en el mandato de la Convención sobre los Derechos del Niño y del Código de la Niñez y la Adolescencia de Costa Rica; es que nos propusimos crear este Plan de Acción Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes. Este documento se constituye en una herramienta para concretar estrategias que prevengan y erradiquen efectivamente, la violencia que se ejerce contra las niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

Este plan, además, es de gran importancia no solo de cara a la prevención en materia de violencia que propone; es también un documento cuya concreción ha sido gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA); y a la participación activa de otros sectores de la sociedad civil costarricense, como el académico y el empresarial. Claramente, este grado de participación es muy valiosa, porque en materia de protección de las personas menores de edad, se trata de una obligación que nos corresponde asumir a todas y todos como sociedad. Sin duda, esa participación de tantos sectores, redundará en un trabajo que alcanza diversos ámbitos que se complementan, lo cual significa que si se trabaja contra la violencia desde todas estas trincheras -y no solo desde la familia- el efecto que tendremos será mayor y mucho más positivo.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Finalmente, con mucho optimismo y orgullo, auguro que con este plan podremos atender los desafíos de eficiencia y mejora que fueron identificados durante el proceso de trabajo, de manera que el documento que estamos presentando, sea implementado con calidad, en forma efectiva, eficiente y continua.

Ana Helena Chacón Echeverría

Vicepresidenta de la República





Lista de acrónimos

| | |
|------------------|--|
| ADI | Asociación de Desarrollo Integral |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| CADCA | Coaliciones Comunitarias Antidrogas (Community Anti-Drug Coalition) |
| CAID | Centro de Atención Integral en Drogas |
| CCDR | Comité Cantonal de Deportes y Recreación |
| CCPJ | Comités Cantonales de la Persona Joven |
| CCSS | Caja Costarricense de Seguro Social |
| CEN CINAI | Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral |
| CESC | Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana |
| CIPC | Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad |
| CNNA | Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia |
| CONAPDIS | Consejo Nacional de Personas con Discapacidad |
| CONARE | Consejo Nacional de Rectores |
| CPJ | Consejo de la Persona Joven |
| DARE | Programa de Educación para resistirse a usar drogas (Drug Abuse Resistance Education) |
| DEHVI | Desarrollo Humano Vital |
| DINADECO | Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad |
| FAMA | Academia de Crianza Familias en Acción |
| FOD | Fundación Omar Dengo |
| FP | Fuerza Pública |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| | |
|-----------------|--|
| IAFA | Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia |
| ICE | Instituto Costarricense de Electricidad |
| ICODER | Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación |
| IFAM | Instituto de Fomento y Asesoría Municipal |
| IMAS | Instituto Mixto de Ayuda Social |
| INA | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| INAMU | Instituto Nacional de las Mujeres |
| JPNA | Juntas de Protección de la Niñez y la Adolescencia |
| MCJ | Ministerio de Cultura y Juventud |
| MEP | Ministerio de Educación Pública |
| MIDEPLAN | Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica |
| MJP | Ministerio de Justicia y Paz |
| MS | Ministerio de Salud |
| MTSS | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social |
| OIJ | Organismo de Investigación Judicial |
| ONG | Organizaciones no gubernamentales |
| PANI | Patronato Nacional de la Infancia |
| PENSA | Plan Estratégico Nacional de Salud de Adolescentes |
| PIEG | Política de Igualdad y Equidad de Género |
| PLANNOVI | Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en la Relaciones de Pareja y Familiares como por el Hostigamiento Sexual y Violación |
| PME | Personas Menores de Edad |





| | |
|-----------------|--|
| PNNA | Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia |
| POLSEPAZ | Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz |
| PONADIS | Política Nacional en Discapacidad |
| PROMECUM | Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Comunidades Urbano Marginales |
| RECAFIS | Red Cantonal de Actividad Física y Recreación |
| Red VIF | Red Cantonal de Prevención de la Violencia Intrafamiliar |
| SIFAIS | Sistema de Integración de Formación Artística para la Inclusión Social |
| SINEM | Sistema Nacional de Educación Musical |
| SSLP | Subsistemas Locales de Protección |
| SSLPNA | Subsistemas Locales de Protección de la Niñez y Adolescencia |
| UCR | Universidad de Costa Rica |
| UNED | Universidad Estatal a Distancia |
| UNFPA | Fondo de Población de las Naciones Unidas |
| UNICEF | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| VICEPAZ | Viceministerio de Paz – Ministerio de Justicia y Paz |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes





Introducción

El presente documento se ofrece como un instrumento operativo para la gestión e implementación de un plan de acción enfocado al desarrollo y validación de estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en Costa Rica. La iniciativa indicada surge del apoyo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CNNA), y tiene el siguiente objetivo: integrar en un plan operativo de acción, las intervenciones o estrategias validadas según las percepciones, propuestas y riesgos analizados.

Para el desarrollo de este plan de acción se han consultado a diversos grupos representativos de las instituciones que constituyen el CNNA a nivel local, la sociedad civil, la academia, y la empresa privada, buscando la articulación de las iniciativas existentes en prevención de la violencia. Además de señalar las estrategias existentes y los posibles procesos de articulación institucionales, se hace una reflexión sobre los cuellos de botella y los nudos problemáticos más relevantes identificados en el accionar de la articulación de las instancias públicas y privadas que tienen competencias en la prevención con miras al desarrollo de un modelo de protección integral desde el Estado.

Se ha de señalar que a nivel internacional y nacional se reconoce la importancia del trabajo con poblaciones en el grupo de edad de niñez y adolescencia (como respuesta a la garantía de derechos de este grupo de intervención), particularmente cuando están en condición de vulnerabilidad social y expuestos de manera temprana a la violencia social, esto en un contexto donde se ha evidenciado la existencia de diversos factores de riesgo que incrementan la condición de desprotección¹.

1 Hay evidencia suficiente para señalar que el grupo de edad que abarca la niñez y la adolescencia se ve expuesto -según señalan los estudios victimológicos- a diversos tipos de violencias, desde el plano familiar, en los centros educativos, a nivel de la delictividad común y organizada, en los espacios públicos (barrios específicos, zonas de la ciudad), además, que es una población expuesta a fenómenos hemisféricos como el tráfico de drogas, la explotación sexual, a la trata y a la explotación comercial.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

En tal escenario es vital posicionar como la base de las intervenciones un enfoque de prevención de la violencia ligado a la doctrina de la protección integral² de la infancia. Así en la reflexión sobre la prevención se ha de precisar con cuidado la especificidad de los grupos de edad que delimitan las políticas en intervenciones de prevención primaria, intervenciones de prevención social, intervenciones dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad y enfocadas a violencias específicas contra las niñas, niños y adolescentes.

Además de la doctrina de protección integral ha de tomarse como fundamento de la acción el artículo 13 del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley 7739), que establece el “Derecho a la protección estatal. La persona menor de edad tendrá el derecho de ser protegida por el Estado contra cualquier forma de abandono o abuso intencional o negligente, de carácter cruel, inhumano, degradante o humillante que afecte el desarrollo integral”.

Frente a lo anterior es primordial reconocer el marco de la Convención de Derechos del Niño, donde se propone que las políticas han de contener el principio de protección integral de la infancia. Por tanto, deben ser incluidos, de manera efectiva, en las acciones institucionales de manera articulada, para garantizar el ejercicio de sus derechos, así como la integración social de esta población. Se deberá velar por:

“...la protección efectiva de los derechos de las personas menores de edad en riesgo o víctimas de violencia (plan nacional de prevención integral de la violencia que afecta a la niñez y a la adolescencia en lo local p. 9) [Por tanto] se requiere un sistema de protección social efectivo y operando a plenitud, que le dé integralidad y que permita la exigibilidad, vigilancia y el cumplimiento de derechos (PNNA, 2009, p. 40) En este sentido, se establece que la prevención integral propone un conjunto de acciones estratégicas para incidir en los diversos factores que promueven las manifestaciones de violencia, concibiéndola como una totalidad, pero ante todo ofrece un marco de principios que le da un sentido propositivo al quehacer. Desde nuestra perspectiva puede verse como parte de una po-

2 “La Doctrina de Protección Integral reconoce a la persona menor de edad como un sujeto de derecho, donde el mismo menor de edad puede ser sujeto partícipe en la defensa de sus derechos, por medio de su voz y voto. En tal sentido, los adultos se convierten en los promotores de dicha participación del menor de edad y garantizan que el criterio del menor de edad no vaya en contra de sí mismo o de los demás miembros de la sociedad” (Quesada, 2001, p.76).





lítica social amplia, construida en función de promover la calidad de vida y el desarrollo humano, personal, social, comunitario (prevención de la violencia y promoción de la paz, 2007)” CNNA, UNICEF y VICEPAZ (sin fecha).

Ante lo señalado, es central apuntar que desde el CNNA se contempla la integración de las acciones institucionales donde el PANI es el encargado de coordinar y exigir el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia. Con lo manifestado se busca mejorar los niveles de coordinación y formación de los actores implicados en la prevención de la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes. Además del PANI, el Gobierno de la República tiene un papel medular: “...debe mantener un abordaje integral para el cumplimiento de la PNNA, por lo que no puede dejar de lado la coordinación y promoción de programas articulados con otros sectores relevantes de nuestra sociedad” (PANI-UNICEF, 2009, p. 96).

En cuanto a los temas de coordinación se han de revisar algunos elementos señalados en la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia, Costa Rica 2009-2021 (PNNA, 2009) que recomienda un modelo de gestión centrado en la definición de instancias de articulación y coordinación en red de todos los recursos institucionales, humanos y financieros. En este modelo se requiere de una institucionalidad que considere la articulación en la formulación de planes y programas; provisión de prestaciones orientadas a la infancia y la adolescencia y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en leyes, reglamentos y normas.

Se ha mostrado en los párrafos anteriores varios elementos que se han de tener en cuenta para asumir los diversos retos de ejecución de este plan de acción, en particular hay que contextualizar las condiciones y las capacidades institucionales, reconociendo los retos existentes en el desarrollo de la prevención multiagenciada, retos que están dirimidos por la organización de unidades administrativas diferenciadas y con lógicas propias del proceso complejo de desarrollo institucional del Estado costarricense, por ello hay que aspirar a una visión sistémica o en red.

Asimismo, hay un escenario de restricciones presupuestarias en las intervenciones públicas de diversos actores que integran el plan de acción, esto obliga al mejoramiento del desempeño y la gestión, para buscar nuevas vías de interlocución y concertación con los grupos sociales afectados por la violencia. Aún con la existencia de límites en los recursos, es





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

vital darles sostenimiento a las acciones existentes y justificar las nuevas con revisión de proyectos basados en evidencia y buenas prácticas³, también haciendo un énfasis en la profesionalización creciente de los ejecutores.

También se han de reconocer las complejidades existentes en la articulación de los niveles nacionales y los niveles locales. Este dilema es un nudo problemático central, reflejado en el proceso de traslado de las actividades nacionales del CNNA y la puesta en ejecución a nivel territorial, por un lado, asociado a la distribución temática y sectorial de los actores participantes frente a las crecientes demandas ciudadanas, y, por otro lado, por la diversidad de iniciativas locales derivadas de la oferta de planes y proyectos de las instituciones.

³ En necesario reconocer la necesidad de afinar las intervenciones con acciones basadas en evidencia que ayuden a los actores participantes a desarrollar actividades programadas, cuya misma existencia se deriva de un proceso de sistematización, monitoreo y evaluación.



Costa Rica (2017-2019)



Marco legal y políticas





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias
de Prevención y Erradicación de la Violencia
Contra Niños, Niñas y Adolescentes





Marco legal y políticas institucionales del CNNA

Instrumentos internacionales

El Estado costarricense ha ratificado una serie de instrumentos en materia de derechos humanos que contemplan, dentro de las poblaciones vulnerables, a las personas menores de edad. Estos instrumentos están tanto a nivel universal como a nivel interamericano, por tanto, Costa Rica debe asumir el reto de proteger y velar por el cumplimiento de esos principios de no discriminación y trato igualitario para todas las personas sin importar su edad, género, etnia, nacionalidad o discapacidad. También, se contemplan normas como la libertad y la igualdad, además, derecho a la protección, atención, educación, nacionalidad, salud y a vivir libres de cualquier tipo de violencia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Cuadro 1.

Instrumentos internacionales ratificados por el Estado costarricense en temas de niñez y adolescencia

- Convención 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Prohibición de las Peores Formas del Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).
- Convención contra el Crimen Transnacional Organizado y los dos protocolos que la complementan.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para”.
- Convención Interamericana sobre el Tráfico Internacional de Menores.
- Convención Internacional sobre Todas las Formas de Discriminación Racial.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



- Convenio para la Represión del Tráfico de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena.
- Convenio sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador).
- Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía.

Fuente: Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia y Política Nacional de Niñez y Adolescencia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Cuadro 2.

Leyes costarricenses que protegen los derechos de las personas menores de edad

- Ley contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas. (Ley n.° 9095 de 2013).
- Ley General de Migración y Extranjería. (Ley n.° 8764 de 2010).
- Ley de Protección a Víctimas, Testigos y Demás Sujetos Intervinientes en el Proceso Penal. (Ley n.° 8720 de 2009).
- Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. (Ley n.° 7600).
- Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad. (Ley n.° 9379, 2016).
- Ley de Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para Personas Adolescentes Trabajadoras. (Ley n.° 8922 del 2011).
- Ley para la Prohibición de Relaciones Impropias con Menores de Edad. (Ley n.° 9406 del 2016).
- Ley “Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes a la Disciplina sin Castigo Físico ni Trato Humillante”. (Ley n.° 8654 de 2008).



- Ley de Fortalecimiento de la Lucha contra la Explotación Sexual de las Personas Menores de Edad. (Ley n.º 8590 de 2007).
- Ley de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles. (Ley 8460 de 2005).
- Ley General de la Persona Joven. (Ley n.º 8261 de 2002).
- Ley contra la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad. (Ley n.º 7899 de 1999).
- Ley General de Protección a la Madre Adolescente. (Ley n.º 7735 de 1998).
- Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia. (Ley n.º 7648 de 1996).
- Ley de Justicia Penal Juvenil. (Ley n.º 7576 de 1996).
- Ley contra la Violencia Doméstica. (Ley n.º 7586 de 1996).
- Ley de Incentivo de la Responsabilidad Social Corporativa Turística. (Ley n.º 8811).
- Adhesión al Convenio Sobre Ciberdelincuencia. (Ley n.º 9452).





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes





Marco legal costarricense

Costa Rica ha tenido grandes avances en materia legal para proteger a las personas menores de edad (PME) en temas de trata, tráfico y abandono, gracias a la **Constitución Política** de 1949 que expresa que toda persona es libre y no se podrá realizar ningún acto de discriminación; que toda persona tiene el derecho a saber quiénes son sus progenitores; a tener protección especial de la madre y el abandono de las personas menores de edad estará a cargo del PANI; también regula la protección especial a las mujeres y a los menores de edad en su trabajo. El **Código de la Niñez y Adolescencia** creado en 1998, contempla el marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad. Además, el **Código Penal** refiere a la protección de las personas menores de edad en temas de trata, tráfico y violencia sexual. Por último, el **Código de Familia** protege a esta población cuando está en riesgo social y en condición de abandono; en este último caso se estipula que la Personas Menores de Edad deberá quedar bajo custodia del PANI. A partir de dichos estatutos se han creado leyes que protegen a esta población ante diversas situaciones de violencia y vulnerabilidad social.

En esta línea, se reconoce, tanto a nivel nacional como internacional que una de las poblaciones con mayor vulnerabilidad social ante la problemática de la violencia es la niñez y la adolescencia y que además, las violencias que afectan a esta población son multicausales y van a depender del entorno social en el que se desarrollen. Por tanto, es necesario incorporar un enfoque de prevención integral para enfrentar esta problemática en todos los niveles y manifestaciones. Para esto, se han creado políticas a nivel nacional, desde diferentes instancias gubernamentales, para prevenir y atender los tipos de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes.

Por tanto, en 1998 se funda el CNNA, encargado de la coordinación interinstitucional en materia de políticas, está adscrito a la Presidencia de la República y tiene como principal función “asegurar que la formulación y ejecución de las políticas públicas estén conformes con la política de protección integral de los derechos de las personas menores de edad, en el marco de la Ley”.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Mientras que el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) coordina con las instituciones para la ejecución de las políticas en materia de niñez y adolescencia. Ante esto, se creó la Política Nacional de la Niñez y la Adolescencia (2009-2021) (PNNA).

[La PNNA tiene el objetivo de] (...) garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia del país, en un marco de convivencia democrática, mediante la creación de condiciones, mecanismos y oportunidades para que se respeten los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, tomando en cuenta el interés superior, la autonomía progresiva y la participación en las diferentes etapas de desarrollo y en los entornos familiar, escolar, comunitario y social en los que se desenvuelven.

Fuente: Código de la Niñez y la Adolescencia, Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia y Política Nacional de Niñez y Adolescencia.

Además, incorpora un modelo de gestión centrado en la definición de instancias de articulación y coordinación en red de todos los recursos institucionales, humanos y financieros. En este modelo se requiere de una institucionalidad que considere la articulación en la formulación de planes y programas; provisión de prestaciones orientadas a la infancia y la adolescencia; y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en leyes; reglamentos y normas. Este modelo también obedece a cuatro principios orientadores, enfocados en propiciar la integridad, avanzar hacia la equidad y que los planes, programas y servicios contengan estrategias de intervención pertinentes y relevantes.





Tabla 1.

Entidades que conforman el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia por funciones

| | |
|---|---|
| Ministerio de Educación Pública (MEP) | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de una estrategia concreta y evaluable de transformación de la educación costarricense en educación inclusiva. Tiene la coordinación del eje de educación. |
| Ministerio de Salud (MS) | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad rectora en salud, que incluye los procesos de definición de procesos de Planificación Estratégica en Salud del Sector Tiene injerencia en el eje de salud integral. Fortalecer la salud mental de la Personas Menores de Edad. Bajar las tasas de mortalidad infantil y maternal. Garantizar el acceso a la salud de la Personas Menores de Edad. Disminuir los riesgos de salud de la niñez. |
| Ministerio de Cultura y Juventud | <ul style="list-style-type: none"> Encargado de coordinar el eje de cultura y recreación. Fomento de actividades culturales, artísticas y recreativas. |
| Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) | <ul style="list-style-type: none"> Sus funciones están enfocadas en la protección especial. Disminuir las tasas de ocupación de Personas Menores de Edad. |
| Ministerio de Justicia y Paz (MJP) | <ul style="list-style-type: none"> Sus funciones están enfocadas en la protección especial. Inclusión de Personas Menores de Edad con sanciones penales en procesos de atención. |
| Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública | <ul style="list-style-type: none"> Sus funciones están enfocadas en la protección especial. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| | |
|---|---|
| Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) | <ul style="list-style-type: none">■ Encargado del eje de institucionalidad democrática. |
| Patronato Nacional de la Infancia (PANI) | <ul style="list-style-type: none">■ Ente rector encargado de velar por la protección especial de la niñez y la adolescencia.■ Encargado de la prevención en la Personas Menores de Edad, la familia y comunidad. |
| Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) | <ul style="list-style-type: none">■ Actúa en el área de la prevención en la Personas Menores de Edad, la familia y comunidad.■ Incluir a la Personas Menores de Edad en programas para mantenerse en los centros educativos. |
| Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) | <ul style="list-style-type: none">■ Tiene injerencia en el eje de salud integral■ Bajar las tasas de mortalidad infantil y maternal.■ Garantizar el acceso a la salud integral.■ Disminuir los riesgos de salud de la niñez. |
| Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) | <ul style="list-style-type: none">■ Servicios de capacitación y formación profesional.■ Ayudas económicas a Personas Menores de Edad |
| Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). | <ul style="list-style-type: none">■ Incluir a mujeres en programas de formación humana.■ Dar atención especializada a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia. |





| | |
|---|---|
| Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) | <ul style="list-style-type: none">■ Fiscalizar el cumplimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la población con discapacidad, por parte de las entidades públicas y privadas.■ Regir la producción, ejecución y fiscalización de la política nacional en discapacidad, en coordinación con las demás instituciones públicas y organizaciones de personas con discapacidad, en todos los sectores de la sociedad.■ Promover la incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad. |
| Consejo Nacional de Rectores (CONARE) | <ul style="list-style-type: none">■ Injerencia en la promoción del derecho a la educación |
| Consejo de la Persona Joven (CPJ) | <ul style="list-style-type: none">■ Capacitaciones que posibiliten la formación de líderes juveniles.■ Un representante de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven |
| Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) | <ul style="list-style-type: none">■ Prevenir y capacitar a Personas Menores de Edad en el uso y abuso de drogas |
| UNICEF | <ul style="list-style-type: none">■ Fomenta, en alianza con el Gobierno de la República, los ambientes protectores y el desarrollo de oportunidades para toda la infancia a partir del Programa de Cooperación de País firmado entre las partes. Este documento está basado en los lineamientos estratégicos del Marco Común para la Cooperación de Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| | |
|--|--|
| Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) | <ul style="list-style-type: none">■ Velar por el cumplimiento del artículo 181 del Código de la Niñez y la Adolescencia, que establece la creación de los comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia como órganos de las asociaciones de desarrollo comunal, que funcionarán en el marco de la Ley N° 3859, Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, con los siguientes fines:<ul style="list-style-type: none">a) Colaborar con la asociación de desarrollo; en la atención de la materia relativa a las personas menores de edad, su desarrollo, y prevención del riesgo social.b) Velar en su comunidad por los derechos y las garantías de esta población. |
| Dirección General de Migración y Extranjería | <ul style="list-style-type: none">■ Ente público ejecutor de la política migratoria que controla el ingreso y egreso de personas extranjeras a la sociedad costarricense, regula la permanencia y actividades de las personas extranjeras en el país y coadyuva en el combate contra los delitos de trata de personas y tráfico lícito de migrantes mediante la administración efectiva de flujos migratorios que contribuyan al desarrollo y a la seguridad de Costa Rica. |
| Sociedad civil | <ul style="list-style-type: none">■ Asociaciones, fundaciones o cualquier otra ONG, dedicada a la promoción y defensa de los derechos de la Personas Menores de Edad.■ Cámaras empresariales.■ Organizaciones laborales.■ Asociaciones, fundaciones u ONG dedicadas a la atención y asistencia de las personas menores de edad. |

Fuente: Código de la Niñez y la Adolescencia, la Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia y la Política Nacional de Niñez y Adolescencia.

Además, la PNNA establece que la atención y prevención de la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes deben contemplar el paradigma de la protección integral, así, por esa visión más completa de los derechos de esta población es que participan una serie de entidades en los cuatro niveles de prevención que establece la política:





1. **Primer nivel**, políticas sociales básicas.
2. **Segundo nivel**, políticas de bienestar social.
3. **Tercer nivel**, políticas de protección especial.
4. **Cuarto nivel**, políticas de garantías.

Tomado en cuenta estos niveles, algunas de las políticas y planes del país forman parte de las estrategias de prevención de la violencia y los niños, niñas y adolescentes toman protagonismo por ser poblaciones vulnerables en estos temas. Algunos de los documentos que se encuentran vigentes a la fecha son los siguientes:

Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia: Metas y Compromisos (2015-2021)

Gobierno de la República de Costa Rica y Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

El objetivo de esta agenda es promover entornos favorables al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes para que puedan crecer sanos, seguros, y en espacios de convivencia armoniosa y equilibrada con el ambiente y los seres humanos. Los entornos favorables se generan en institucionalidad democrática, familia y comunidad. Se contemplan enfoques orientadores en derechos, desarrollo integral e inclusivo, condición etaria, equidad, interculturalidad, igualdad de género y corresponsabilidad social. Además, se contemplan áreas de desarrollo y derechos en cada grupo etario según, salud, educación, recreación y juego y desarrollo psicosocial.

Plan Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (2014-2019)

Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven y Ministerio de Cultura y Juventud

Se parte de un enfoque de reconocimiento de las personas jóvenes como sujetas de derechos para así garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía, donde se contemplan ocho componentes estratégicos: vida, libertad y seguridad personal; participación; salud, familia, equidad y no discriminación, económico, educación, expresión, recreación y deporte.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Política de Igualdad y Equidad de Género - PIEG (2007-2017)

Instituto Nacional de las Mujeres

Se contemplan seis objetivos relativos al cuidado como responsabilidad social y valoración del trabajo doméstico; al trabajo remunerado de calidad y la generación de ingresos; a una educación y salud de calidad; a la protección de los derechos de las mujeres frente a todas las formas de violencia; a la participación política y fortalecimiento institucional a favor de la igualdad. Además, se plantean diez principios orientadores en relación a la no discriminación de las mujeres, respeto a los derechos humanos e igualdad de género, universalidad, diversidad, exigibilidad de los derechos de las mujeres.

Política Nacional de Sexualidad (2010-2021)

Ministerio de Salud

Se busca que el Estado costarricense garantice y respete el acceso y ejercicio al derecho a una sexualidad segura, informada, corresponsable para todas las personas que habitan este país, como parte integral del derecho humano a la salud. También, se contemplan los enfoques de Derechos Humanos, género y diversidades.

Plan Estratégico Nacional de Salud de Adolescentes - PENSA (2010-2018)

Ministerio de Salud, Caja Costarricense de Seguro Social y Organización Panamericana de la Salud

Este plan tiene como finalidad que las y los adolescentes reciban de forma oportuna y eficaz, acciones de promoción, prevención y atención de salud por medio de sistemas de salud integrados y respuestas interinstitucionales e intersectoriales articuladas y enfocados en resultados efectivos. Incorpora aspectos específicos para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Política Nacional de Salud (2016-2020)

Ministerio de Salud

Esta política se orienta en tres pilares fundamentales, que son: impulsar el crecimiento económico y generar más y mejores empleos; reducir la desigualdad y





eliminar la pobreza extrema; y luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente y eficiente.

También, se contempla como enfoques orientadores la equidad, universalidad, solidaridad, ética, calidad, inclusión social, interculturalidad, enfoque de desarrollo humano sostenible e inclusivo.

Además, incorpora el análisis situacional de la salud, el análisis epidemiológico. Dentro de las áreas de intervención se incluye la articulación intra e intersectorial y participación ciudadana en salud, equidad y universalidad de las acciones en salud, prácticas saludables, recreación y deporte, salud ambiental, gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático.

Política Nacional de Salud Mental (2012-2021)

Ministerio de Salud

Esta política contempla una serie de principios, que son: equidad, universalidad, igualdad sustantiva, ética, calidad y calidez, autonomía. Parte de los enfoques de Derechos Humanos, género, diversidad, integración, inclusión social, participación activa, desarrollo humano sostenible, evidencias científicas y buenas prácticas en salud mental. Bajo estos términos, la política se plantea como objetivo de desarrollar un modelo de salud mental que garantice el derecho a la salud mental de la población por medio de la acción intersectorial e interinstitucional, dirigida a la promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción con enfoque comunitario, para mejorar la calidad de vida y el disfrute a lo largo del ciclo de vida de las personas, con base a sus condiciones de vida y determinantes de la salud mental, a fin de reducir los índices de los trastornos mentales. Se pretende alcanzar esto en cinco niveles, el biológico, el ambiental, socioeconómico y cultural, sistemas y servicios de salud y el fortalecimiento institucional.

Política Nacional de Discapacidad - PONADIS (2011-2021)

Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)

Con esta política se busca que las personas con discapacidad habitantes del país cuentan con un Estado que reconoce, respeta, promociona sus derechos y fiscaliza el cumplimiento del ordenamiento jurídico. Para ello fortalece la institucionalidad y provee





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

los recursos necesarios para la ejecución de la presente política y sus estrategias, dirigidas al desarrollo inclusivo de esta población.

Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz - POLSEPAZ (2010)

Presidencia de la República y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La POLSEPAZ se creó en el 2010 con el fin de contribuir al desarrollo humano, mejorando la calidad de vida y el bienestar de las y los habitantes de Costa Rica, asegurándoles medios de vida estables y solidarios en el marco del debido respeto de los derechos humanos. En sí, es una herramienta de articulación entre las normativas y las acciones concretas en materia de seguridad y convivencia pacífica.

Esta política se ha planteado cinco líneas estratégicas que son el acceso, permanencia y retorno al sistema educativo de los jóvenes en riesgo social; impulso a la creación de condiciones para ofrecer oportunidades laborales, especialmente a personas que viven en situaciones de vulnerabilidad; educación no formal para la seguridad ciudadana y promoción de la paz social; estrategia para la detección y atención temprana e integral de conductas de riesgo en el ámbito intrafamiliar, escolar y comunitario; control efectivo de actividades propiciadoras del delito y la violencia; sistema nacional de prevención y recuperación de personas en adicción.

Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018 *"Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario"*

Ministerio de Justicia y Paz

El objetivo de este plan es articular acciones y programas, los cuales están destinados a fortalecer la convivencia pacífica y prevenir la violencia. Contempla dentro de sus estrategias de prevención la promoción y protección de los derechos de las personas menores de edad, para esto se presentan tres acciones, la promoción y difusión de acciones educativas-preventivas; la capacitación de gobiernos locales, instituciones y organizaciones a nivel cantonal y nacional y la asesoría y atención de consultas.





Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"

Presidencia de la República y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

En el presente plan se plantean tres objetivos enfocados en generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos; reducir la pobreza en general y particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial; y luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo. Estos parten de un enfoque de derechos e igualdad de género. Además, el plan propone 16 estrategias sectoriales: **1)** trabajo y seguridad social, **2)** desarrollo humano e inclusión social, **3)** salud, nutrición y deporte, **4)** educativo, **5)** vivienda y asentamientos humanos, **6)** cultura y juventud, **7)** desarrollo agropecuario y rural, **8)** hacienda pública, monetario y supervisión financiera, **9)** economía, industria y comercio, **10)** comercio exterior, **11)** turismo, **12)** transporte e infraestructura, **13)** ciencia, tecnología y telecomunicaciones, **14)** política internacional, **15)** ambiente, energía, mares y ordenamiento territorial y **16)** seguridad ciudadana y justicia.

Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Pareja y Familiares como por Hostigamiento Sexual y Violación (PLANONI Mujer) 2010-2015

Instituto Nacional de las Mujeres

El PLANONI-Mujer, se inscribe en el Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar y atiende y previene la violencia, específicamente contra mujeres mayores de 15 años de edad, en las relaciones familiares, de pareja, en casos de violación y hostigamiento sexual.

Se plantea como objetivo el concertar respuestas coherentes y articuladas, a nivel interinstitucional e intersectorial, sustentadas en los enfoques de derechos humanos y de equidad de género. Además, busca atender la violencia contra las mujeres desde la atención oportuna, integral y de calidad a las mujeres en situaciones de violencia; esto a nivel político institucional, de promoción y prevención y atención.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021

Ministerio de Salud y Ministerio de Deporte y Recreación

En este plan se plantea fomentar la incursión e inclusión de toda la población costarricense en las actividades físicas para la salud y lúdico-deportivas. Además, se pretende orientar acciones concretas que se requieren en el país para que la población aumente sus niveles de actividad física, adoptando estilos de vida más activos que contribuyan a la prevención de enfermedades y al bienestar general. También, por medio del deporte, la educación física, la actividad física y la recreación se busca fomentar la prevención y promoción de la salud y fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana.

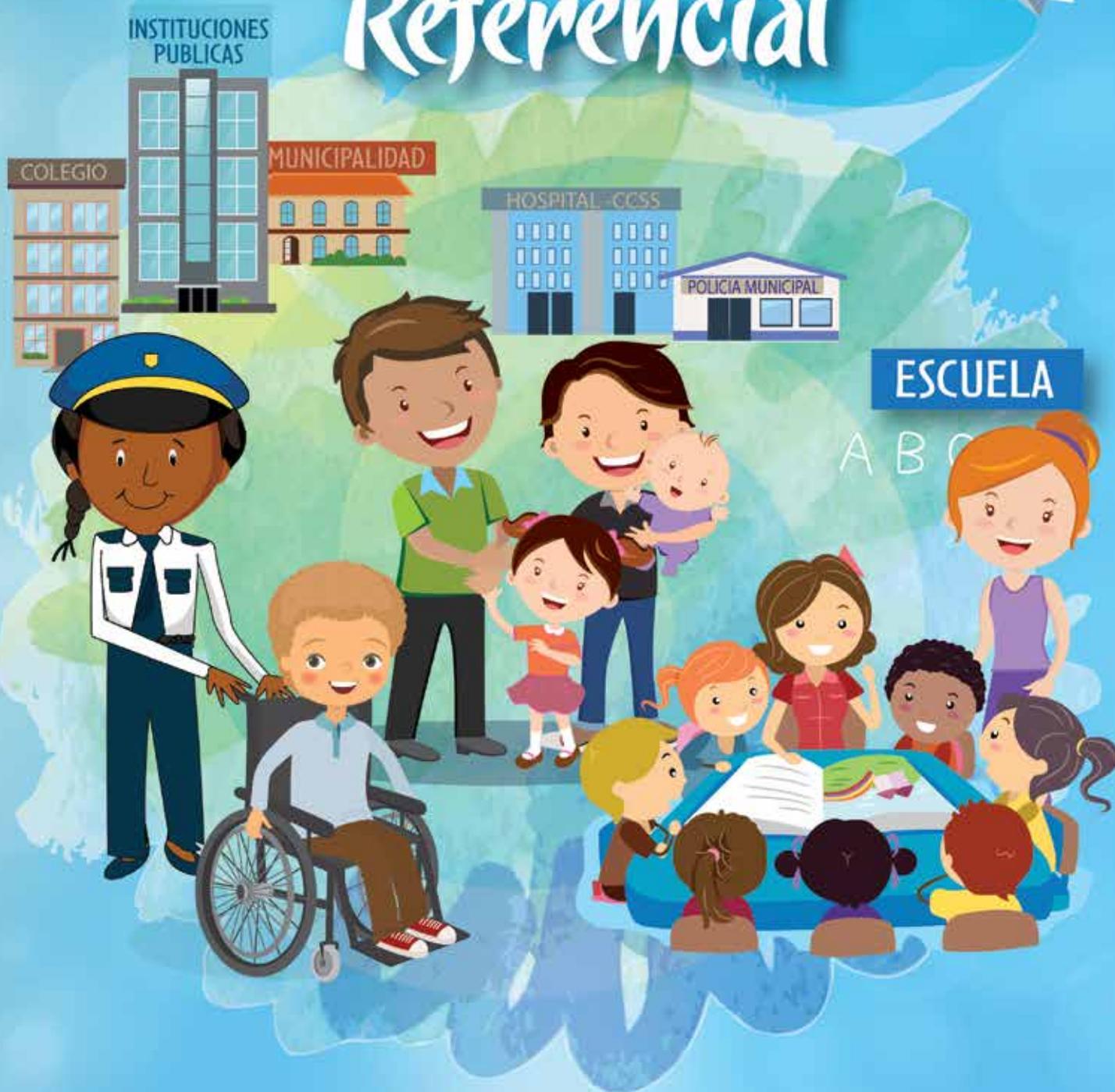
Este se basa en un modelo ecológico que fomenta estilos de vida saludables a partir de factores interpersonales, el factor ambiente social y ambiente físico. Contempla como principios orientadores los Derechos Humanos, la diversidad, la igualdad y equidad de género y la cohesión social.



Costa Rica (2017-2019)



Marco Referencial





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes





Marco referencial

Para contextualizar este plan de acción se presentarán algunas reflexiones sobre los dilemas de la gestión de la prevención de la violencia mediante ámbitos de intervención frente a riesgos. Así se hará una problematización sobre el modelo de riesgos asociados a la violencia, del cual se derivaría una definición integral de la prevención de la violencia, en la cual toma preponderancia las intervenciones de prevención primaria, las intervenciones de prevención social y las intervenciones dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad y enfocadas a violencias específicas contra las niñas, niños y adolescentes.

Además, buscando delimitar el concepto integral de prevención de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, se han interrelacionado varias fuentes de información, desde la literatura, los talleres participativos y las entrevistas, buscando avanzar a una delimitación concreta y operativa que guiaría el plan de acción.

Riesgos asociados a la violencia según la literatura y las poblaciones consultadas

En relación a lo expuesto y según las evidencias, en Costa Rica el fenómeno de la violencia contra los niños y adolescentes tiene ciertas características a tomar en cuenta⁴. La violencia tiene un rasgo urbano, justamente en los cascos urbanos (cabeceras de cantón y ciudades intermedias) se acumulan la mayor cantidad de hechos de violencia como robos, agresiones, homicidios (infanticidios, feminicidios).

4 Se entenderá por violencia contra los niños y adolescentes: “En este conjunto de estrategias se define como “niño” a todas las personas de ambos sexos que tienen menos de 18 años y, por consiguiente, la “violencia contra los niños y las niñas” (o la “violencia en la niñez”) se define como la violencia contra cualquier persona de este grupo etario. Según la OMS, la violencia se define como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (9). Por lo tanto, la violencia abarca mucho más que los actos que causan daño físico. Sus consecuencias van más allá de la muerte y las lesiones, y pueden incluir enfermedades transmisibles y no transmisibles, daños psicológicos, comportamientos peligrosos, bajo rendimiento educativo y laboral, y delincuencia”. (Organización Panamericana de la Salud, 2017, p.14)





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

El género de la víctima también importa, en una relación de 9 hombres por 1 mujer fallecida (con elementos simbólicos de una violencia de género como reflejo del establecimiento de una cultura de violencia), además hay un porcentaje importante de actos de violencia que se acumulan en los grupos etarios jóvenes.

Es central comprender que una característica de estas violencias, es que se dan en los espacios cotidianos e interpersonales, precisamente esto se señaló en el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y la Paz Social (2015-2018), donde se reafirma como el 49% de los homicidios se debe a causas interpersonales (femicidio, infanticidio, linchamiento, riña personal, riñas en centro de diversión, violencia intrafamiliar, riñas en cárcel). Los jóvenes son el grupo social más afectado pues el 45% de los homicidios dolosos están en el grupo de edad entre los 15 y 29 años de edad.

A lo anterior se agregan las evidencias del Boletín epidemiológico sobre violencia intrafamiliar hecho por el MS, donde se señala como la población infanto-juvenil de manera significativa es afectada:

Los grupos de edad extremos en donde se caracterizan la población infanto-juvenil de 0 a 9 años de edad con más de tres mil casos notificados entre niños y niñas y la población adulta mayor, principalmente de 75 y más años de edad, con más de mil casos notificados como los que presentan las tasas más altas y concuerdan en que afectan con mayor incidencia al sexo femenino con un 406,7, estas son poblaciones dependientes por lo que se vuelven vulnerables en manos de agresores y agresoras, los cuales les violentan de manera física, sexual, mental y patrimonial entre otras formas de violencia. (MS 2015, p.7)

A partir de las evidencias específicas y siguiendo una línea lógica para el desarrollo de políticas públicas (Subirats, 1992), es vital poner en perspectiva el proceso de análisis de los problemas públicos ligados a la violencia, esto en relación a diversos factores causales que se han de impactar. De esa forma, en la etapa de definición de la agenda pública (violencia) es necesario un conocimiento del origen y la causa de los problemas a incidir, así es central señalar que en el tema de la violencia hay una serie de factores asociados, en este documento se entenderán como factores de riesgo (causales) en diferentes niveles y escalas.





Según Buvinic, Morrison y Orlando (2005) habría dos niveles de factores riesgos, los riesgos situacionales o inmediatos que se reflejan en el corto plazo como es el mercado local de drogas, los entornos poco iluminados, la violencia intrafamiliar, la disponibilidad de armas de fuego, formas de violencia específicas (robos, asaltos y homicidios); también estarían los riesgos sociales como son la desigualdad, el desempleo, la privación de oportunidades.

De la misma forma Briceño-León (2007) señala la existencia de tres niveles de factores. A nivel macrosocial surgen condiciones como la satisfacción de necesidades, la exclusión laboral y escolar, la estructura de familia. Habría un nivel mesosocial, en donde estarían los factores que fomentan la violencia, como la segregación urbana, el microtráfico de drogas, y un factor de tipo cultural, la masculinidad. En un nivel micro social estarían los factores que facilitan la violencia como las armas fuego, el diseño urbano, el consumo de alcohol.

Los factores de riesgo se pueden agrupar en dos subgrupos: por un lado están los que atañen directamente al individuo, como desintegración y violencia familiar, desempleo, deserción escolar, frustración, adicciones, descomposición social, marginalidad, uso de drogas y tenencia de armas, entre otros; y por otro lado están aquellos factores que se relacionan con el ambiente donde se cometen los delitos, como la existencia de vigilancia policial, vigilancia privada o control social informal; utilización de espacios públicos; iluminación y confianza en las instituciones de control. (Dammert y Lunecke, 2004, p.13)

Manteniendo la mirada sobre los factores de riesgo y haciendo una revisión de lo expuesto por UNICEF y PANI (2017) sobre los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes en Costa Rica se ponderan ciertos riesgos que variarían según la edad y la etapa de desarrollo, así como la exposición del individuo con sus progenitores y en el contexto del hogar, luego la escuela y la comunidad local como elemento de exposición secundaria.

La Tabla 2 evidencia un conjunto de determinantes que revelan la complejidad etiológica de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Se reconocen además diversos factores causales surgidos de la evidencia y la literatura internacional que obligan a la acción imperante de crear modelos de prevención que impacten en donde se da la exposición a la violencia (familia, escuela, comunidad), los actores de la violencia (parentales, institucionales, pares, comunitarios).





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

El anteponer un análisis de riesgos es fundamental para avanzar a la prevención de la violencia, la cual doctrinariamente está sustentada en evidencias sobre los factores causales, a posteriori intervenir y organizar la creación de factores protectores en los ámbitos inmediatos (padres, familias, comunidades, organizaciones locales) y ámbitos institucionales (escuela, sector salud, municipalidad, policía).

La prevención se reafirma como prioridad en el Informe Mundial Sobre la Violencia contra los niños y niñas.

El estudio ha confirmado que existe el conocimiento y la capacidad para prevenir la violencia y para reducir sus consecuencias. La base científica para formular estrategias de prevención de la violencia e intervenciones terapéuticas efectivas está creciendo; la existencia de estrategias basadas en evidencias demuestra que –con suficiente compromiso e inversión– los enfoques de prevención creativos pueden generar un cambio y marcar la diferencia. (Pinheiro, 2011, p.6)

Teniendo en cuenta los factores de riesgo y su asociación con los tipos de violencia que afectan a la niñez y la adolescencia se pasará a precisar las estrategias de prevención de violencia recomendables para este plan de acción⁵.

⁵ Las acciones preventivas se señalan como fundamentales en la nota conceptual de la Comisión de Violencia del CNNA: "Si bien es cierto la atención es importante para aliviar el dolor y la tragedia humana. Más importante aún es evitar que la violencia ocurra. Por ello es importante abordar los factores determinantes de la violencia que en toda sociedad están asociados a las políticas económicas y sociales que son los que finalmente contribuyen a acentuar la pobreza, las desigualdades de género, los problemas de equidad, el desempleo, el hacinamiento urbano y la inversión social entre otros. conjunto" (Comisión Violencia, CNNA (2017, p.11).





Tabla 2.

Tipologías generales de violencia según factores de riesgo, sus efectos y situaciones de impacto en la población menor de edad.

| | Factores de riesgo causales | Efectos y consecuencias | Situación |
|--|---|---|---|
| Violencia infantil en el hogar (relaciones madre-hijo, padre-hijo, pariente-población menor de edad) | <p>Cultura de masculinidad y estereotipos de género.</p> <p>Modelo de autoridad parental imperante (concepto de niño bueno y malo, obediencia autoritaria).</p> <p>Dificultad para manejar los enojos y la ira.</p> <p>Carencia de experiencia en el cuidado del niño.</p> <p>Dificultad para desarrollar estrategias de autocontrol del niño.</p> <p>Falta de herramientas de autocontrol.</p> <p>Limitaciones en la competencia verbal.</p> | <p>Violencia física intrafamiliar:</p> <p>Letal: homicidio (Infanticidio)</p> <p>No letal: castigo, agresión, violencia directa, Exposición temprana a la violencia, lesiones intra-domiciliarias físicas (abdominales, cerebrales, quemaduras, intoxicaciones, fracturas, desgarros, traumas, lesiones oculares, discapacidad)</p> | Ambiente del hogar crítico debido a la ocurrencia de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes. |
| | <p>Consultas tardías de los progenitores sobre las necesidades de la niña o el niño.</p> <p>Abandono y desprotección.</p> <p>Trato degradante.</p> <p>Incumplimiento de las necesidades físicas y emocionales de un niño o niña.</p> | <p>Negligencia intrafamiliar</p> <p>Abandono en caso de enfermedad.</p> <p>Comportamientos delictivos, violentos y de otros tipos que implican riesgos futuros.</p> <p>Problemas de salud mental (depresión, ansiedad, retraso del desarrollo)</p> <p>Trastornos de la alimentación y malnutrición (no se les proporciona la calidad y cantidad de alimento).</p> | Violación de los derechos de protección de la niñez. |
| | <p>Control punitivo mediante castigos no corporales</p> <p>Débil supervisión parental</p> | <p>Violencia psicológica: maltrato o ataque a la dignidad e integridad de la persona menor de edad).</p> <p>Amenazas, “meter miedo”, regaños verbales, quitar lo que más gusta (juguetes, actividades).</p> <p>Aislamiento y desprecio.</p> <p>Abandono</p> | Limitación del potencial de desarrollo de las personas menores de edad |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| | Factores de riesgo causales | Efectos y consecuencias | Situación |
|--|--|---|---|
| Violencia infantil en los centros educativos (relaciones compañeros-pares, profesores-estudiantes) | <p>Dificultad de resolución de conflictos</p> <p>Manifestaciones de violencia aprendidas en el hogar y la comunidad</p> <p>Débil supervisión parental</p> | <p>Matonismo</p> <p>Hostigamiento e intimidación.</p> <p>Violencia pandillera</p> <p>Ciber-acoso (ciber bullying)</p> <p>Deserción escolar</p> <p>Efectos negativos en la capacidad de resiliencia de la niña o el niño.</p> <p>Aumento de las tasas de suicidio.</p> <p>Robo a estudiantes</p> | Relaciones problemáticas entre pares. |
| | <p>Relación de autoridad desigual o abuso de poder.</p> <p>Modelo educativo jerárquico con prácticas punitivas.</p> <p>Desconocimiento sobre las causas de la violencia</p> <p>Temor ante el manejo y prevención de la violencia</p> <p>Dificultad para lograr espacios de diálogo alternativos</p> <p>Dificultad de concebir a la Personas Menores de Edad sujeta de derechos.</p> <p>Demanda por cumplir objetivos de aprendizaje frente a los espacios de convivencia.</p> <p>Limitada capacitación en herramientas de disciplina positiva.</p> | <p>Desprotección en el ámbito escolar y violencia en las instituciones.</p> <p>Falta de vigilancia y monitoreo por parte de pedagogo.</p> | Detrimiento de los derechos del estudiante y derechos a una educación inclusiva |



| | Factores de riesgo causales | Efectos y consecuencias | Situación |
|---------------------------|--|---|---|
| Violencia sexual infantil | <p>Relaciones cercanas (relaciones que se podrían considerar de "bajo riesgo", pero demuestran no serlo, en los entornos familiares y comunitarios)</p> <p>Desconocimiento de comportamientos sexuales negativos.</p> <p>Cultura del silencio (secretismo y ocultamiento de los hechos)</p> <p>Temor a la denuncia en el contexto del hogar</p> <p>Exposición a enfermedades de transmisión sexual</p> <p>Cultura de masculina</p> | <p>Explotación sexual infantil</p> <p>Relaciones impropias</p> <p>Embarazo adolescente</p> <p>Turismo sexual</p> <p>Trata</p> <p>Asalto sexual</p> <p>Violación</p> | <p>Afectación de la integridad sexual de la niña, el niño y el adolescente.</p> |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| | Factores de riesgo causales | Efectos y consecuencias | Situación |
|---|--|--|---|
| Violencia infantil en la comunidad y el entorno local | <p>Existencia de pandillas</p> <p>Microtráfico de drogas</p> <p>Exposición temprana a drogas.</p> <p>Falta de vigilancia policial.</p> <p>Comunidad educativa.</p> <p>Presencia de armas de fuego.</p> <p>Inexistencia de espacios de uso común (diseño ambiental inadecuado como escenario potencial de violencia)</p> <p>Falta de alumbrado público.</p> <p>Debilidad de prestación de servicios que favorezcan a las personas menores de edad.</p> <p>Cohesión social y corresponsabilidad débil o inexistente a nivel comunitario.</p> <p>Desorganización social y débil arraigo al espacio habitado.</p> <p>Falta de habitabilidad de las viviendas y hacinamiento.</p> <p>Entorno físico inaccesible o carente diseño universal.</p> | <p>Amenazas.</p> <p>Agresiones sexuales en sitios baldíos.</p> <p>Exposición a la violencia en el entorno barrial, la comunidad y los espacios educativos.</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia vecinal</p> <p>Trabajo infantil</p> <p>Abuso de sustancias psicoactivas.</p> <p>Aumento de oportunidades delictivas por el diseño ambiental (violaciones, violencia patrimonial y física).</p> | <p>Limitaciones de control informal de actores comunitarios y vecinales</p> |

Fuente: A partir de PANI y UNICEF (2017), Farrington (2011) y Pinheiro (2011), Entrevistas y Talleres Regionales Participativos (2017), CNNA, UNICEF y VICEPAZ (sin fecha).





El reto de la prevención de los factores de riesgo asociados la violencia

Buscando una definición amplia de la prevención de la violencia el CIPC (2008, p.21) señala que ha de ser comprendida como aquellas estrategias o acciones que buscan **reducir y dificultar el riesgo de que se produzcan actos de violencia** (agresión, maltrato, criminalidad) y sus posibles efectos en la sociedad y las personas desde el aspecto simbólico (percepción de seguridad) y la victimización acaecida cotidianamente. La prevención también se desarrolla como un mecanismo de acción proactivo basado en **intervenciones tempranas frente a la violencia** que buscan la cohesión social de los grupos (en este caso en el grupo etario de niñez y adolescencia), la intervención en el entorno y la participación local y comunal.

Selmini (2008, p.104) indica que la prevención de la violencia se centra en interrumpir el mecanismo que produce un evento violento, así desde una visión estructural se busca intervenir desde la política social los riesgos estructurales, desde una perspectiva individual ha de intervenir la conducta y las actitudes de posible ofensor a través de la rehabilitación, finalmente habría una perspectiva de la circunstancia que liga a los múltiples elementos espaciales que favorecen y facilitan las oportunidades de que la violencia se lleve a cabo.

Luego de los talleres se observó la existencia de unos enfoques de prevención que los actores desarrollaban en cuanto a la lógica sectorial de sus instituciones. En tal escenario se muestra que, aunque se busque un concepto integral (o unívoco) de prevención **hay que acotar ciertos elementos como la multifactorialidad causal de la violencia, la profesionalización y las dinámicas organizativas de los actores**, por ello se recomienda en este plan de acción articular enfoques estratégicos -más que la sumatoria conjunta de los actores- para favorecer la integralidad de la prevención de la violencia según temáticas concretas.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 3.

Enfoques de prevención de la violencia según la literatura y los talleres regionales.

| Enfoque social | Enfoque jurídico |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de necesidades humanas: autorrealización del ser. • Derechos humanos y protección integral. • Desarrollo humano y seguridad humana. • Desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. • Centralidad en la definición de unidades primarias de vinculación: familia, entorno, escuela. • Prevención social • Prevención comunitaria • Conjunto de acciones que promueven el ejercicio de los derechos humanos de la persona menor de edad, desde los ámbitos familiar, comunal e institucional. • Procesos socioeducativos tendientes a brindar herramientas o habilidades para la vida. | <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de la violencia delictiva. • Preocupación por la normatividad formal (enfoque legal). • Instituciones como garantes de derechos humanos que evitan los actos de violencia. • Enfoque victimológicos. |
| Enfoque de la salud pública | Enfoque situacional e individual |
| <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque epidemiológico. • Determinantes de la violencia. • Prevención primaria, secundaria y terciaria. • Salud pública. | <ul style="list-style-type: none"> • Espacio como factor causal de proceso de violencia • Prevención situacional • Controlar o rehabilitar a los autores potenciales o reales de la violencia |

Fuente: Comisión violencia (2016), Talleres Regionales Participativos (2017), Selmini (2008), Garrido y Redondo (2005), Sozzo (2000)





En el contexto de la prevención de la violencia hay varias perspectivas operativas para la intervención y creación de factores protectores, la denominada nueva prevención (social, comunitaria y situacional), y también están los enfoques de la prevención con un enfoque epidemiológico (prevención primaria, secundaria y terciaria). Según Crawford (1998, p.23) desde el enfoque de salud pública o epidemiológico se ponderan las afecciones (riesgos o vectores) asociados a la violencia desde su causas y posterior impacto, por eso se avanza de manera sumativa.

1. En la **prevención primaria** se aplican intervenciones en la población en general para evitar que la violencia suceda.
2. En la **prevención secundaria** se abordan grupos en riesgo de los que pueden surgir comportamientos de violencia asociados a factores como la edad, los lugares de residencia, discapacidad, pertenencia étnica, condición migratoria, los estilos de vida y las condiciones socioeconómicas (acumulación de desventajas sociales).
3. En la **prevención terciaria** se abordan a las personas que han entrado en conflicto con la ley que por tanto se buscan iniciativas de rehabilitación y otras medidas para evitar la reincidencia.

En cuanto a la denominada nueva prevención hay un avance hacia enfoques que buscan determinar las causas de la violencia, con un acento en la articulación de actores (prevención multiagenciada, coproducción) y la integración de grupos vulnerables en las iniciativas. Se plantean tres niveles de prevención:

1. La **prevención social** o “a través de desarrollo social” se vincula directamente con las intervenciones de política social focalizada y en los niveles locales buscando la intervención con proyectos específicos en temas de empleo, educación, cultura, violencia de género.
2. La **prevención comunitaria**, cuyo motivo es fomentar la participación y la organización a nivel del espacio local en unidades de protección cercana (vecindarios, barrios, edificios) y con los destinatarios o grupos específicos (niñas y niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores).
3. La **prevención situacional y ambiental** se enfoca a intervenir en situaciones particulares del entorno que pueden incidir buscando reducir las oportunidades de los actos violentos, para ello se busca mejorar el diseño de los espacios





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

para que sean seguros, mediante una mejor iluminación, accesibilidad (mejorar entradas y salidas), vigilancia natural (que los espacios estén a la vista de los vecinos y se pueda denunciar).

Las iniciativas de prevención primaria, secundaria y terciaria vinculadas con los tipos prevención social, comunitaria revelan aportes elementales para comprender la implementación de las iniciativas, así la prevención primaria tiene un rol central en tanto son la primera frontera de acción, así desde la primaria se incide en la **población en general** y luego con **políticas sociales específicas**, posteriormente estaría comprender la necesidad de trabajar con **grupos en riesgo** (edad, género) a través de una prevención secundaria, que además se puede extender acciones de prevención comunitaria o buscando la **asociatividad local**, y también ponderando la intervención en el espacio mediante la prevención situacional. Si se observa con detenimiento la tabla 4 se puede ver los niveles y los tipos de prevención a modo de modelo integral de intervención preventiva.





Tabla 4.

Estrategias de intervención según tipos y niveles de prevención de la violencia en la población menor de edad

| | Prevención primaria | Prevención secundaria | Prevención terciaria |
|--|--|---|---|
| Prevención social (perspectiva estructural) | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos enfocados a la primera infancia. • Intervenciones tempranas de sensibilización de padres y desarrollo de herramientas de autocontrol. • Programas sobre nuevas masculinidades y violencia de género. • Estrategias de prevención de la violencia por motivos de discapacidad, inclusión educativa. • Promoción de la inserción escolar. • Programas para facilitar la integración al mercado laboral de jóvenes. • Programas de arte, ocio y juego. • Programas enfocados a la salud mental del niño y el adolescente. • Fomentar mecanismos de mediación y diálogo entre pares. • Proyectos de prevención y capacitación sobre violencia sexual. | <ul style="list-style-type: none"> • Lucha contra el ausentismo. • Proyectos de cultura de paz a grupos en riesgo. • Acompañamiento institucional a grupos en riesgo: Nurse families partnership. • Trabajo con grupos en riesgo de delinquir: jóvenes, desempleados. | <ul style="list-style-type: none"> • Programas de justicia restaurativa. • Reparación de consecuencias de la violencia. • Proyectos de intervención los cómplices y bandas de jóvenes. • Desarrollo de protocolos y modelos de arbitraje de conflictos en la escuela. • Desarrollo e implementación del Programa de Tratamiento de Drogas bajo Supervisión Judicial. • Apoyo a la Red de Mentores de Justicia Juvenil Restaurativa. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| | Prevención primaria | Prevención secundaria | Prevención terciaria |
|---|---|--|---|
| Prevención comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> Organización de actividades comunitarias: ferias, eventos deportivos, campañas de salud. Trabajo con Asociaciones de Desarrollo Específicas y ONGs vinculadas con poblaciones vulnerables. Coaliciones de actores para favorecer la integración de la niñez y la juventud (grupos de padres, iglesia, clubes de fútbol, comités tutelares). | <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer proyectos locales para la creación de proyectos enfocados a la niñez en riesgo. Acompañamiento institucional a comunidades en riesgo: Cantones y comunidades amigos de la infancia. Unidades móviles que lleguen a territorios prioritarios | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos para fortalecer el control social informal frente a los infractores: denuncia. Apoyo y seguimiento de las personas menores de edad víctimas de delitos en procesos de Justicia Restaurativa y Penal Juvenil. |
| Prevención situacional (perspectiva de la circunstancia) | <ul style="list-style-type: none"> Focalización de intervenciones en territorios críticos. Diseño de espacios con mayor accesibilidad y seguridad para la Personas Menores de Edad. Desarrollo de espacios de esparcimiento para niños y jóvenes. Centros de cuidado para la niñez. | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos de prevención de la violencia mediante el diseño ambiental en zonas prioritarias (parques para la niñez) Edificación de obras para ofrecer servicios cercanos a la población en territorios en riesgo de violencia: Centros Cívicos para la Paz. | <ul style="list-style-type: none"> Disuasión individual. Valoración de la peligrosidad y el riesgo en los entornos: diagnósticos y auditorías locales sobre la violencia en zonas críticas. |

Fuente: elaborado a partir de Rico y Chinchilla (1997, p.32-33), Dammert y Lunecke (2004, p.16-17), Crawford (1998, p.157), Clarke (2007), Talleres Regionales Participativos (2017).

Además de las intervenciones anteriores se precisa un énfasis de las intervenciones preventivas dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad y enfocadas a violencias específicas contra las niñas, niños y adolescentes. Así señalan Dammert y Lunecke (2004, p.17) la necesidad de revisar la prevención puesta en práctica según el público objetivo (las víctimas, el victimario y la comunidad).





Tabla 5.

Niveles de prevención según el público objetivo de las intervenciones.

| | Prevención dirigida a víctimas (niñez y adolescencia) | Prevención dirigida a la comunidad (actores locales) | Prevención dirigida al eventual victimario |
|-------------------|--|---|--|
| Primaria | <ul style="list-style-type: none"> Localización de espacios de riesgo para la niñez y la juventud. | <ul style="list-style-type: none"> Aumento de la vigilancia formal (institucional) e informal (comunitaria). | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos y actividades educacionales (parentales, resolución de conflictos, diálogo positivo) |
| Secundaria | <ul style="list-style-type: none"> Medidas preventivas a los grupos de edad según afectación y riesgo (periodo prenatal, desde el nacimiento a los 6 años, de 7 a 12 años, de 13 a 17 años)¹. Evaluación del riesgo de diversos grupos. | <ul style="list-style-type: none"> Focalizar a los grupos según los lugares y fuentes de conflicto que afectan a la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos con grupos poblacionales en riesgo (jóvenes, desempleados, familias) |
| Terciaria | <ul style="list-style-type: none"> Proyectos para evitar revictimización. Apoyo a las víctimas. Reparación y compensación. | <ul style="list-style-type: none"> Intervención en lugares o espacios en que hayan sucedido actos de violencia. | <ul style="list-style-type: none"> Rehabilitación. Programas de entendimiento sobre el comportamiento agresivo en ofensores (sexual, físicos, patrimoniales). Abordaje humano y holístico a personas menores de edad con consumo de drogas, vinculado a la comisión de delitos. |

Fuente: Elaborado a partir de Dammert y Lunecke (2004, p.17), Crawford (1998), Talleres Regionales participativos.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Un modelo enfocado en el público meta (ver tabla 5) ayudará a incidir en los factores de riesgo que se mostraron en la tabla 1, de los cuales se indicaron varios tipos de violencia a impactar: la violencia infantil en el hogar (relaciones madre-hijo, padre-hijo), la violencia infantil en los centros educativos (relaciones compañeros-pares, profesores-estudiantes), la violencia sexual infantil y la violencia infantil en la comunidad y el entorno local.

Tabla 6.

Tipos de prevención de violencia contra la niñez y la adolescencia según ámbito para el desarrollo del Plan de Acción Nacional

| | Prevención en el ámbito familiar | Prevención en ámbito local y espacial | Prevención en el ámbito institucional |
|---|--|---|---|
| Intervenciones frente a la violencia | Intervenciones frente a la violencia en el hogar y buscando de la articulación con actores locales para mejorar las relaciones inmediatas (familia-comunidad). | Acciones frente a factores espaciales y del entorno que facilitan la violencia: espacios sin vigilancia, sin iluminación. | Acciones frente de la violencia infantil en los centros educativos (relaciones compañeros-pares, profesores-estudiantes). Intervenciones dirigidas a mejorar la convivencia de los ciudadanos a través de proyectos que buscan mejorar las relaciones interpersonales, la resolución de los problemas. |





| | Prevención en el ámbito familiar | Prevención en ámbito local y espacial | Prevención en el ámbito institucional |
|---------------------------|--|--|--|
| Factores de riesgo | <p>Cultura de masculinidad.</p> <p>Modelo de autoridad parental imperante (concepto de niño bueno y malo, obediencia autoritaria).</p> <p>Dificultad para manejar los enojos y la ira.</p> <p>Dificultad para desarrollar estrategias de autocontrol del niño.</p> <p>Falta de herramientas de autocontrol.</p> <p>Limitaciones en la competencia verbal.</p> <p>Consultas tardías de los progenitores sobre las necesidades de la niña o el niño.</p> <p>Abandono y desprotección.</p> <p>Trato degradante.</p> <p>Incumplimiento de las necesidades físicas y emocionales de un niño o niña.</p> <p>Control punitivo mediante castigos no corporales</p> <p>Débil supervisión parental</p> | <p>Existencia de pandillas</p> <p>Microtráfico de drogas</p> <p>Falta de vigilancia policial.</p> <p>Presencia de armas de fuego.</p> <p>Cohesión social y corresponsabilidad débil o inexistente a nivel comunitario.</p> <p>Inexistencia de espacios de uso común (Diseño ambiental inadecuado como escenario potencial de violencia)</p> <p>Falta de alumbrado público.</p> <p>Desorganización social y débil arraigo al espacio habitado.</p> <p>Falta de habitabilidad de las viviendas y hacinamiento.</p> <p>Espacios sin accesibilidad y carentes de diseño universal.</p> | <p>Debilidad de prestación de servicios que favorezcan a las personas menores de edad.</p> <p>Débil supervisión parental</p> <p>Relación de autoridad desigual o abuso de poder.</p> <p>Modelo educativo jerárquico con prácticas punitivas.</p> <p>Desconocimiento sobre las causas de la violencia</p> <p>Temor ante el manejo y prevención de la violencia</p> <p>Dificultad para lograr espacios de diálogo alternativos en el aula.</p> <p>Dificultad de concebir a la Personas Menores de Edad sujeta de derechos.</p> <p>Demanda por cumplir objetivos de aprendizaje frente a los espacios de convivencia.</p> |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| | Prevención en el ámbito familiar | Prevención en ámbito local y espacial | Prevención en el ámbito institucional |
|--|--|---|---|
| Acciones en plazos | Mediano plazo: fortalecer la resolución de conflictos en el hogar, crear medidas de intervención temprana en niños y jóvenes -población vulnerable-, y enfrentar la violencia sexual. | Corto plazo: acciones sobre espacios públicos de uso común, el mercado local de la droga, la obtención de armas. | Largo plazo: crear acciones institucionales en el fortalecimiento de políticas sociales, la transparencia, rendición de cuentas. Mejorar la confianza con los funcionarios públicos y como en sus políticas empleo, educación, salud, juventud, genero. |
| Ejes estratégicos de prevención según actor | <ol style="list-style-type: none"> 1. Familia y protección: PANI, UNICEF, IMAS, Sociedad civil (ONG y Sector Privado), MEP, INAMU (redes locales de prevención). 2. Salud integral y prácticas saludables: MS-CCSS (comités niño agredido), Ministerio de Cultura y Juventud y Deportes, Sociedad civil. | <ol style="list-style-type: none"> 3. Territorio y desarrollo local: DINADECO (Comités tutelares), VICEPAZ (centros cívicos por la paz y planes locales) IFAM, INDER, municipios (comités cantonales de la persona joven), ICODER, IAFA, CONAPDIS, Sociedad civil. | <ol style="list-style-type: none"> 4. Paz y convivencia: VICEPAZ, OIJ (juzgados de niñez y adolescencia), MSP (programas preventivos), INAMU, Defensoría de los Habitantes, Sociedad civil. 5. Educación: MEP, MTSS INA, CONARE, Sociedad civil |

Fuente: Elaborado a partir de PANI y UNICEF (2017), Farrington (2011) y Pinheiro (2011), Talleres Regionales Participativos (2017)





Recapitulando este apartado referencial, es necesario delimitar tres momentos de la argumentación para avanzar a la acción, un primer momento en el que se señala el rasgo urbano de la violencia, la distribución diferencial según género y grupo de edad (niñez y juventud en mayor riesgo); de ahí se pasa a determinar los aspectos de la violencia infantil en el hogar, que son, la violencia en centros educativos, la violencia sexual y la violencia en la comunidad. En tal escenario, también, se sostiene la importancia de avanzar al entendimiento de los desencadenantes causales en términos de riesgos inmediatos y estructurales, microsociales, mesosociales y macrosociales que afectan la letalidad e impacto de la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes.

Posteriormente a delimitar los riesgos se entra a un aspecto valioso para este plan de acción, se presentan las diversas estrategias existentes de prevención de la violencia, donde se observaron cuatro enfoques en que los actores se situaron para entender la prevención, un enfoque social, uno jurídico, uno de salud pública y uno situacional. De la misma forma se presentan las intervenciones enfocadas a las víctimas, la comunidad y los eventuales victimarios. De manera concluyente, en la tabla 6 se logran conjuntar los hallazgos definiendo un modelo de acción con los tipos de prevención de la niñez y la adolescencia según ámbitos, determinando cinco ejes estratégicos que guiarán el desarrollo del plan de acción: **1)** familia y protección, **2)** salud integral y prácticas saludables, **3)** territorio y desarrollo local, **4)** paz y convivencia, seducción.

A continuación, y manteniendo lo expuesto, se plantea una revisión de buenas prácticas preventivas para fortalecer ámbitos protectores, de ahí se pasará al momento operativo donde se hará énfasis en la gestión de la prevención (articulación y modelo de gestión) de este plan de acción.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes



Costa Rica (2017-2019)

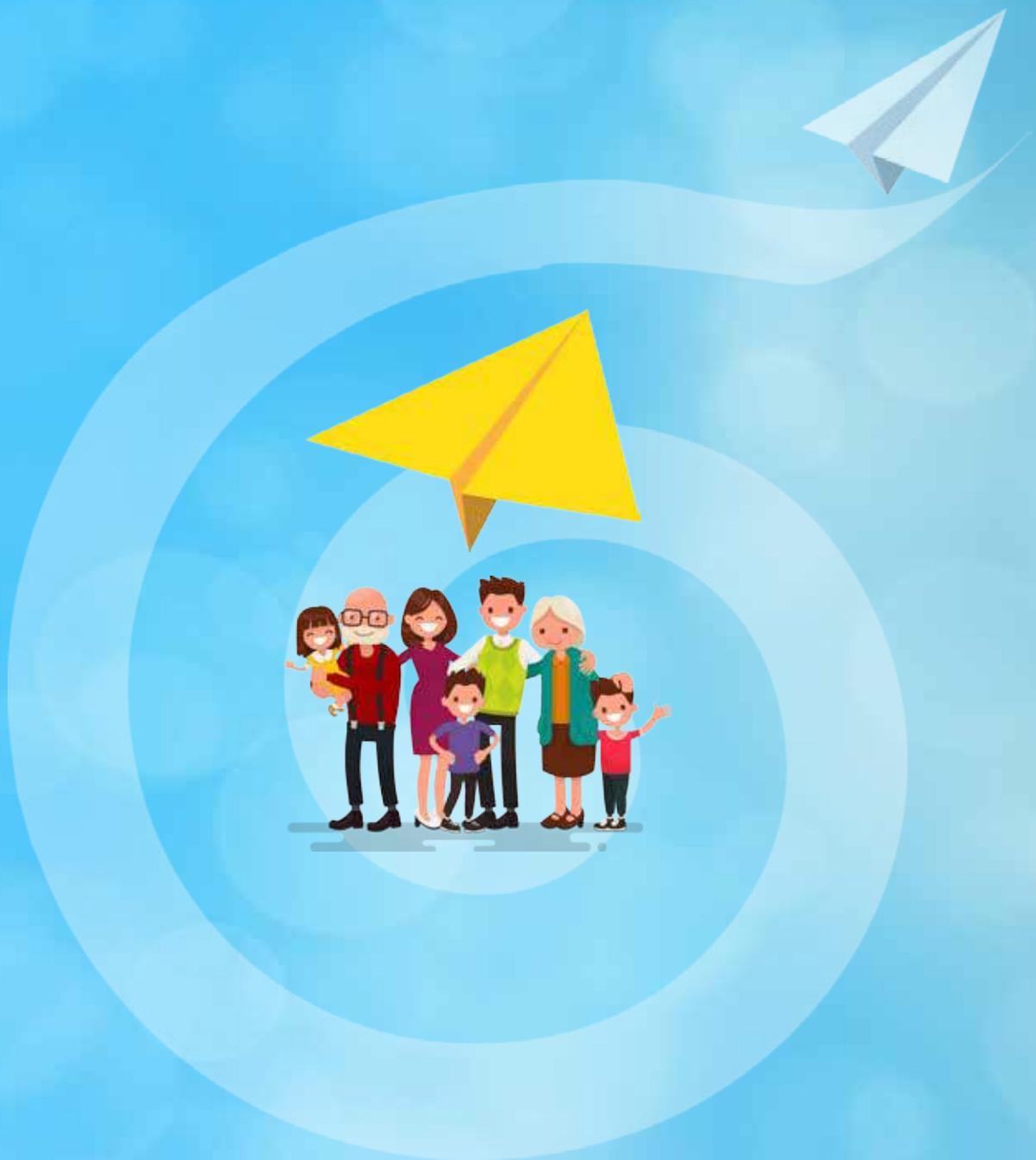


Buenas Prácticas





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes





Buenas prácticas preventivas para fortalecer ámbitos protectores preventivos

Se profundizará en el análisis de buenas prácticas en prevención de la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, con miras a enfocar las iniciativas existentes y posibilitar su presentación en el plan de acción. En relación a lo señalado se presenta la tabla 7 con una metodología de selección de buenas prácticas que privilegia ámbitos de gestión y organización de las iniciativas preventivas.

Tabla 7.

Metodología de selección de buenas prácticas en prevención de la violencia

| Característica | Indicadores de selección |
|-------------------|--|
| Innovación social | <ul style="list-style-type: none"> Utilización de metodologías basadas en enfoques distintos a los tradicionales, en su contexto. Utilización de metodologías diversas que propician la participación comunitaria. Recogen los elementos culturales locales y las identidades de los actores sociales involucrados. |
| Impacto | <ul style="list-style-type: none"> Cuentan con instrumentos o herramientas técnicas para el registro y medición de los efectos de la intervención, a corto, mediano y largo plazo. Cuentan con datos pre y posintervención que permiten la comparación entre etapa previa y etapa posterior de la intervención, permitiendo con ello la estimación del impacto. Los datos con que cuenta permiten verificar la magnitud y las características de los cambios obtenidos con la intervención. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| Característica | Indicadores de selección |
|----------------------------|--|
| Asociatividad | <ul style="list-style-type: none">• Cantidad y tipo de instituciones u organizaciones involucradas en la ejecución de una iniciativa.• Asignación de roles, diversos y complementarios, entre los actores sociales e institucionales partícipes de la intervención.• Densidad de las redes de derivación y cooperación que se generan a partir de la práctica para solucionar problemáticas que escapan a la experticia del equipo ejecutor. |
| Calidad de la gestión | <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de las actividades propuestas, en términos de plazos y cantidad.• En caso de requerirlo, se desarrollan alternativas de financiamiento.• Cuenta con instancias reflexivas y críticas para replanificar las actividades del proyecto cuando sea necesario, es decir, es flexible en consideración a las condiciones internas del proyecto, o externas del contexto.• Distribución de las responsabilidades y tareas en el equipo ejecutor es consistente con el diseño metodológico y objetivos para el logro de las metas propuestas.• Equipo ejecutor realiza actividades de autocuidado para evitar desgaste y desmotivación. |
| Liderazgo y empoderamiento | <ul style="list-style-type: none">• Incorporación de instituciones u organizaciones como asociados para la continuidad de las acciones.• Desarrollo de liderazgos locales nítidos y permanentes.• Iniciativas que sustentan estrategias reconocidas y consideradas inspiradoras para otras experiencias locales. |





| Característica | Indicadores de selección |
|---|---|
| Sustentabilidad en el tiempo de las iniciativas y de los cambios | <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios de mediano y largo plazo permanecen durante un tiempo posterior al término de la intervención. • La información con que se cuenta permite medir la duración en el tiempo (sustentabilidad) de los efectos obtenidos con la intervención. • Consideran el seguimiento o monitoreo de los beneficiarios posintervención. • Cuentan con registros para el seguimiento de los beneficiarios. |
| Diferenciación | <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de intervención distingue variables relevantes de los beneficiarios o de los contextos sociales. • Considera e incorpora en su metodología de intervención las características diferenciadas de los beneficiarios. • Cuenta con registros que incorporan las diferenciaciones relevantes de los beneficiarios. • Incorpora en su enfoque las relaciones y dinámicas sociales entre los diversos actores. • Desarrolla perspectiva de género y metodologías pertinentes para el trabajo con niños y jóvenes. |
| Inclusión social | <ul style="list-style-type: none"> • Participación de diversos grupos de la población, en especial de los más excluidos. • Generación de estrategias de inclusión social, laboral o educacional para el trabajo o emprendimientos. |
| Derechos Humanos | <ul style="list-style-type: none"> • Los marcos teóricos, conceptuales y enfoques de intervención son consistentes con el respeto por los derechos humanos. • Las metodologías son coherentes con el respeto por los derechos fundamentales de las personas y sus comunidades. • Las intervenciones consideran de manera explícita la promoción de los derechos humanos. |

Fuente: Tapia y Mohor (2014, p. 12-16)





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Asimismo, y tratando de determinar las buenas prácticas se buscará establecer ciertos rasgos, como los señalados por Tocornal y Tapia (2011, p.63), alrededor de la incorporación de líneas metodológicas compartidas dentro de iniciativas de buenas prácticas en prevención de la violencia en América Latina:

- a)** La incorporación de ciudadanos en las iniciativas.
- b)** Uso de metodologías basadas en las experiencias de los participantes.
- c)** La pertinencia y centralidad del rol de los jóvenes y niños.
- d)** El valor de la coproducción de la seguridad: integración de la ciudadanía, asociaciones civiles, entes privados.
- e)** La unidad territorial como elemento importante: intervenciones acotadas a espacios específicos.
- f)** La centralidad de los perfiles profesionales de los ejecutores.





Academia de crianza (PANI-UNICEF)

- Contempla una metodología basada en la corriente terapéutica cognitivo analítica, donde se incorpora el enfoque de Derechos Humanos y género.
- Retoma las especificidades de la familia y el contexto histórico que determina los patrones de crianza.
- Forma facilitadores comunales para que sean multiplicadores del programa.

Centros de intervención temprana (PANI)

- Impacta en los territorios de mayor vulnerabilidad social.
- Brinda oportunidades y servicios a la población infantil, que vive en zonas de alto riesgo, para evitar situaciones de violencia.
- Contempla estrategias para la inclusión social en los ámbitos educativos, artísticos y deportivos.

Unidades móviles (PANI)

- Fortalecimiento de las familias y las comunidades.
- Promueve la participación ciudadana de la Personas Menores de Edad.
- Contempla un enfoque de Derechos Humanos.
- Implementa estrategias enfocadas en las particularidades de cada comunidad.
- Incorpora a diferentes actores comunales: personas menores de edad, familia, docentes, funcionarios(as) institucionales, grupos comunitarios y asociaciones.

Terapia multisistémica

- Incorpora a la comunidad, escuela y la familia.
- Empoderamiento de cuidadores para resolver problemas actuales y futuras.
- Se ha implementado en más de 34 países y 14 estados.
- Implementan investigaciones de la situación de violencia, delito y consumo de drogas
- Resultados sistemáticos y replicables
- Evaluaciones de resultado y estudios comparativos.
- Metodologías terapéuticas orientadas en la acción y aumento de responsabilidades familiares.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Incredible years

- Utiliza una metodología integral que promueve la competencia emocional, social y académica para tratar problemas emocionales y de comportamiento en niños y niñas.
- Se incorpora a la familia y educadores donde se estimula la resolución de conflictos o problemas.
- Se fortalecen las interacciones familiares.
- Implementan protocolos para su uso como un programa de prevención y tratamiento para niños y niñas con problemas de conducta.
- Fortalecimiento de estrategias educativas y colaboración entre educadores(as) y familia para promover una consistencia del aprendizaje entre el hogar y la escuela.

Guiding Good Choice

- Fortalece las habilidades de padres y madres en la reducción del riesgo del uso de drogas por parte de las personas menores de edad.
- Utiliza una estrategia de desarrollo social.
- Utiliza una metodología basada en evidencia.
- Implementan evaluación de resultados.

Empoderate (Poder Judicial)

- Orientada a personas menores de edad entre 12 a 18 años con enfoque de Derechos Humanos
- De aplicación Nacional
- Fortalecimiento de los derechos de la persona menor de edad.
- Promueve la participación ciudadana de la Personas Menores de Edad.
- Permite el reporte de una emergencia al 9-1-1 con geolocalización de la persona.
- Aplicación móvil para sistema android e IOs.
- El contenido fue diseñado por un equipo interdisciplinario e interinstitucional con apoyo de UNICEF.





Tabla 8.

Eje de familia y protección

Programa Parentalidad Positiva Fundación DEHVI, Costa Rica

- Metodología que estimula las relaciones positivas de las personas menores de edad y su red de relaciones sociales.
- Implementa estrategias integrales específicas de cada familia y comunidad y programas adecuados al contexto.
- Impacta en las familias y comunidades más vulnerables.
- Previene situaciones de violencia de la Personas Menores de Edad, por tanto, contribuye a generar cambios sociales sostenibles en el tiempo.

Casas de la alegría (UNICEF-IMAS), Coto Brus, Costa Rica

Énfasis en el mejoramiento de la seguridad humana, económica, alimentaria, sanitaria, personal, comunitaria y política de indígenas menores de edad.

- Utiliza estrategias integrales con pertinencia cultural y que se amoldan a las preferencias y realidades de la población beneficiaria.
- Fomentan el uso del propio idioma de los niños y niñas e incluyen a cuidadoras ngãbe en los centros de atención.
- Empoderamiento de esta población en tema de derechos humanos y género.
- Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas, tomando en cuenta los aspectos culturales de esta población y el enfoque de género.
- Incorporan y tienen acuerdos con diferentes socios locales para la implementación.
- Articulación con otros actores para la sostenibilidad del proyecto.
- Fortalecimiento de las capacidades de las redes comunitarias locales e intersectoriales.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 9.

Eje de salud integral y prácticas saludables

Nurse Family Partnership

- Impacta en familias de escasos recursos económicos y sociales.
- Se incorporó como una iniciativa a nivel estatal.
- Se proporciona un diálogo y acompañamiento entre especialistas en salud, familia y comunidad de entornos vulnerables para el mejoramiento de la crianza.
- Utiliza una metodología basada en evidencia.
- Realizan evaluaciones de resultados.

Prevención del embarazo adolescente (PANI - CCSS)

- Contempla alianzas público-privadas a nivel local para generar servicios para adolescentes.
- Forma a promotores(as) adolescentes y juveniles para la promoción de una educación sexual y reproductiva.

Cueva de Luz (SIFAIS-SINEM) Carpio

- Promueve la integración social a partir de la enseñanza y el aprendizaje.
- Se han fortalecido y articulación de redes comunitarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y empresa privada.
- Genera un espacio de soporte comunitario en una de las zonas más vulnerables del Gran Área Metropolitana.
- Facilita el desarrollo de actividades basadas en las necesidades contextuales.
- Crea procesos de empoderamiento ciudadano.





Tabla 10.

Eje de Paz y Convivencia

Centros Cívicos sin Paredes (VICEPAZ – UNICEF)

- Impacta en niños, niñas y adolescentes en riesgo o en proceso de integración.
- Se enfoca en la inclusión social.
- Incorpora los enfoques de derechos humanos, inclusión social, etario, desarrollo humano integral, diversidad, género y equidad.
- Contribuye en la articulación de una metodología basada en evidencia y construida desde la participación comunitaria que contribuye en la sostenibilidad de las acciones.
- Incorpora de manera activa y articulada a la sociedad civil, a la municipalidad, la empresa privada y a grupos juveniles (actores locales).
- Se basa en un sistema preventivo y de atención primaria, en procura de los derechos básicos y su universalización.
- Se genera un empoderamiento en la población para que participe de manera activa en el entorno comunitario.

FundaMentes

- Utiliza un enfoque integral de la prevención para abordar situaciones de vulnerabilidad social, sobre todo, evitar el consumo de drogas y que las personas menores de edad se mantengan en el hogar.
- Contemplan el trabajo comunitario y e interdisciplinario para fomentar ambientes saludables.
- Cooperación con otras entidades públicas.
- Cuenta con indicadores de logros.
- Encadenamiento de adolescentes a potenciales fuentes de trabajo.

CONVIVIR (MEP-UNICEF)

- Utiliza metodologías participativas en centros educativos de forma permanente.
- Incluye a otros proyectos para su desarrollo: Programa Conjunto Redes de Convivencia; Comunidades sin Miedo.
- Cada centro educativo lidera articula la estrategia institucional.
- Para el éxito en la implementación del proyecto se cuenta con una “Guía para la Formulación de la Estrategia de Convivencia en el Centro Educativo”





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 11.

Eje de territorio y desarrollo local

Cantones Amigos de la Infancia (UNICEF)

- Comunidades Amigas de la Infancia
- Incluye la participación activa de la Personas Menores de Edad.
- Contemplan la evaluación de impacto de las políticas.
- Generan estrategias de derechos de la infancia cantonales.
- Se crean alianzas con instituciones públicas y organizaciones para que trabajen por los derechos de los niños y niñas.
- Trabajan principalmente en sectores que presentan situaciones de vulnerabilidad social.

La Cometa (Municipalidad de Curridabat)

- Genera un espacio de encuentro y formación en la comunidad, mediante procesos educativos, culturales y de acompañamiento.
- Se propicia el crecimiento y desarrollo integral de las personas beneficiarias.

Parque de Dos Cercas de Desamparados (VICEPAZ)

- Propicia un espacio de sana convivencia y la apropiación del espacio público.
- Crea acciones mediante la integración y el activismo comunitario.
- Busca resolver problemas relacionados con la cohesión social.
- Involucra a varios actores: MJP, Municipalidad de Desamparados, sector empresarial y vecinos.





Al delimitar un conjunto de buenas prácticas en prevención de la violencia se proyectan nuevas formas de actuación que surgen de experiencias particulares y significativas, desde proyectos de apropiación del espacio y enfocados a grupos de edad específica, a iniciativas que fomentan la asociatividad y la innovación social, esto se puede reflejar también en programas regionales y nacionales ligados a modelos de transferencia de política pública validados internacionalmente, algunos de estos proyectos recuperan buenas iniciativas en gestión y están basados en evidencias emanadas de la metodología de evaluación de impacto.

La diversidad de intervenciones existentes y las posibles vías de acción se hacen cada día más importantes en el campo de la prevención de la violencia, en un contexto de crecimiento de las políticas de prevención proactivas, involucrando actores de la sociedad civil, comunitarios, del sector privado, instituciones públicas y municipios, logrando procesos de reforma institucional cuyo interés máximo es erradicar la cuestión social que es la violencia.

Luego de este marco referencial que es una guía de interpretación lógica y práctica, se avanza al desarrollo operativo del plan de acción el cual aspira a ser una herramienta robusta de intervención para mejorar la acción institucional de la prevención de la violencia contra la niñez y la adolescencia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes



Costa Rica (2017-2019)



Plan de Acción





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes





Plan de acción para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes

El desarrollo del Plan de acción para el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, Costa Rica (2017-2018), se presenta como un esfuerzo para fortalecer la articulación y mejorar el desempeño de la gestión de la prevención de la violencia con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

Se reconoce la centralidad de la gestión de la prevención, particularmente en relación a la complejidad institucional del Estado costarricense que ha delimitado diversas competencias de prevención de la violencia en un conglomerado de actores públicos que buscan constantemente la articulación intersectorial e interinstitucional.

Buscando la operativización del plan de acción se presentan una serie de retos sustantivos para solucionar diversos nudos problemáticos surgidos de dilemas como la interinstitucionalidad, el trabajo conjunto, las relaciones entre el nivel nacional y el nivel local, el diálogo entre los actores, la capacidad institucional. Estos retos revelan la complejidad organizativa del Estado costarricense dirimida por la lógica sectorial, donde las competencias entre los actores suelen tener líneas cercanas en la prevención de la violencia, pero también se responsabilizan en unidades que tienen dificultades para articular el trabajo conjunto con otras unidades e instituciones y la sociedad civil.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Cuadro 4.

Plan de Acción

¿Qué busca el plan de acción?

Es una herramienta de programación que prioriza estrategias de intervención y alinea los objetivos y metas de los actores involucrados. También se puede entender como una guía para desarrollar iniciativas que involucren modelos preventivos a través de ejes estratégicos, factores de riesgo, procesos y actividades concretas, las cuales han de gestionarse mediante liderazgos claros y plazos específicos.

¿Cuál es su utilidad?

Se buscan enfocar las líneas de trabajo conjunto de los actores con una serie de acciones y soluciones posibles. Se reafirman también una serie de responsabilidades según metas, poblaciones, tiempos de ejecución en el desarrollo de iniciativas preventivas.

¿Quién lo ejecutará?

Este plan de acción se instalará a nivel del CNNA, buscando la articulación de la Secretaría Técnica, el Comité Asesor y la Unidad de Gestión que dará el seguimiento técnico de las iniciativas conjuntas, tanto las actuales como las que se proyectarán a futuro. Se plantea que las iniciativas nuevas cumplan con una base de criterios de buenas prácticas para mejorar el desempeño en la acción.





Avanzar a procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional

En referencia a los ámbitos de intervención surgidos de los tipos y niveles de prevención y luego de una revisión sobre los riesgos asociados a la violencia, se observa que los actores dentro de sus capacidades institucionales conforman procesos, equipos y líneas de trabajo. Para el análisis de esas iniciativas se contrastan las recomendaciones conceptuales y técnicas del campo de la gestión de la prevención tales como la definición de los conceptos de prevención, las causas de la violencia y las medidas tomadas para la intervención.

Asimismo, dentro del análisis de la capacidad institucional se estudian: los objetivos, las metas, los procesos, que se relacionan a la asignación de los recursos, los lineamientos de trabajo y los planes operativos anuales dentro de las unidades de gestión que integrarán el plan de acción operativo con miras a la definición de políticas preventivas sostenibles y con impacto en la población meta, a saber, la niñez y la adolescencia costarricense.

Hay un elemento significativo surgido de los determinantes de la violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes a nivel de la protección institucional en Costa Rica, por un lado hay una tendencia a expresar una satisfacción alta con las políticas públicas como claras y accesibles, pero cuando se refieren a la satisfacción de las necesidades concretas se observa una debilidad en la prestación de los servicios en particular con el tema de la capacitación de los equipos técnicos, además se notó una percepción de la existencia de servicios de atención infantil como inseguros y poco confiables (PANI y UNICEF, 2017, p.49).





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Cuadro 5.

Nudos problemáticos relacionados a la gestión de la capacidad institucional de la prevención de la violencia en la niñez y la adolescencia, señalados por los actores

Liderazgo y toma de decisiones a nivel institucional:

- Mejorar la escogencia de los integrantes en los programas existentes y evitar los recargos de funciones.
- Diversidad de comisiones donde se abordan los mismos temas limita el desempeño que podría enfocar a la acción.
- Optimar la fiscalización de los programas a ejecutar y la permanencia de representantes (máximo dos representantes, uno oficial y uno de reemplazo).
- A nivel local falta avanzar a la programación y sistematización de las iniciativas.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Lenguaje técnico no accesible en formularios, cuestionarios, matrices, no contextualizados.
- Fomentar la proactividad y la innovación en el funcionariado.

Fuente: Elaborado a partir de Talleres Regionales Participativos (2017).





Teniendo en cuenta lo anterior y en un escenario de mejoramiento de la capacidad institucional se han de asumir varias tareas operativas, como son:

- Posicionar **equipos técnicos** de prevención de la violencia, profesionalizándolos en el desarrollo de políticas, programas y proyectos conjuntos.
- Invertir en **información y conocimiento sobre el tema de la violencia** y la prevención.
- Mantener y generar las **asociatividades a favor de la coproducción** de la prevención (buscar nuevos socios en los planes de acción).
- Lograr **acuerdos jurídico-políticos**, esto implica crear acuerdos vinculantes (programáticos y financieros) enfocados al mantenimiento de los procesos de acción.

En los procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional también se la ha de dar sostenimiento al trabajo conjunto para favorecer los **compromisos institucionales** y así evitar la desvinculación organizacional a lo interno de la institución y a lo externo (entre unidades como objetivos sectoriales similares como es la agenda de la niñez y la adolescencia).

El desarrollar la capacidad institucional también implicará además **fortalecer las capacidades locales** enfocando los objetivos institucionales al territorio, a las poblaciones meta, a los riesgos asociados a la violencia, buscando generar impactos y obtener evidencia sustentada sobre los efectos de la acción pública. De la misma forma para fortalecer la capacidad institucional es necesario una actuación coordinada en las políticas públicas de seguridad y de prevención del delito y de la violencia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Avanzar hacia la coproducción y la prevención multiagenciada

Luego de señalar los retos por mejorar en cuanto a la capacidad institucional (que luego se profundizarán con el modelo de gestión) se pasa un desafío fundamental, el de la articulación de los actores y la corresponsabilización de los mismos buscando el mejoramiento del desempeño en la prevención de la violencia.

Se recomienda así, la aplicación de un modelo de coproducción, que es una forma amplia y potente de coordinación en el marco de una prevención multiagenciada, sobre la que se enlazan los esfuerzos de los actores gubernamentales (nacionales y locales), la ciudadanía y el sector privado, actores vinculados por interés y por necesidad de prevenir la violencia.

De esta forma el reto de la coproducción estaría en lograr poner en común los intereses de la diversidad de actores locales y para ello es necesario un modelo de gestión abierta de la prevención que ha de recuperar y adaptarse al territorio a los procesos locales que existen y se han consolidado en el tiempo, dentro de esos procesos:





Tabla 12.

Procesos de prevención a nivel local

| Procesos interinstitucionales | Proceso de organización civil |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Subsistemas locales de protección (SSLP). ■ Consejos cantonales de la niñez y la adolescencia. ■ Uniones cantonales de asociaciones de desarrollo. ■ Comités tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia (Comités Tutelares, en adelante). ■ Redes de prevención de la violencia intrafamiliar. ■ Planes locales de prevención de la violencia. ■ Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional (CCCI). ■ Círculos de Paz y Justicia Comunitaria | <ul style="list-style-type: none"> ■ Comisiones de seguridad en conjunto con comités de seguridad comunitaria. ■ Foros locales de seguridad: comunales, iglesias, cámaras de comercio, fundaciones. ■ Consorcios de seguridad comunal. |

Fuente: Elaboración propia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Cuadro 6.

Nudos problemáticos relacionados a la coproducción y la articulación interinstitucional de la prevención de la violencia en niñez y adolescencia, señalados por los actores

Articulación de recursos en lo interinstitucional

- Falta de presupuestos conjuntos: necesidad de crear fondos concursables, desarrollar alianzas público-privadas.
- Duplicidad de acciones en prevención de la violencia en niñez y adolescencia.
- Necesidad de incentivar un sector preventivo en niñez y adolescencia.
- Es vital estandarizar y capacitar sobre lineamientos y el funcionamiento de los subsistemas.
- En algunos cantones no existe una programación establecida que permita el desarrollo conjunto de actividades.
- No cumplimiento de compromisos adquiridos en reuniones.
- Se visualiza al PANI como único ente con responsabilidad en niñez y adolescencia.
- Poca presencia de DINADECO en algunos cantones y comités tutelares, juntas, etc.
- Poca vinculación de la municipalidad para compartir proyectos y favorecer el trabajo conjunto.
- Débil promoción y posicionamiento de las instituciones a nivel comunal.
- Dificultadas para sistematizar y socializar los resultados exitosos.
- Falta formalidad y hay pérdida de tiempo (impuntualidad, irrespeto de agenda, etc.)
- Participación de la sociedad civil en las iniciativas
- Bajo interés, apatía, desinformación comunal.
- Desconocimiento de la temática de niñez en las comunidades.

Fuente: Elaborado a partir de Talleres Regionales Participativos (2017)





Como se observa en los nudos problemáticos de coproducción y articulación se hace necesario delinear procesos técnicos, de profesionalización y formalización para favorecer la confiabilidad y el mejoramiento del desempeño de la acción pública mediante la articulación cooperativa con los actores (ciudadanía, comunidades, sector privado) en el desarrollo de acuerdos, coaliciones y alianzas ancladas a las realidades locales, a los riesgos percibidos y vividos por la población.

Asimismo, reforzar las voluntades políticas por medio de obligaciones institucionales que busquen incidir sobre la compartimentación organizacional de los actores públicos. Esto favorece el formalizar los acuerdos y estrategias institucionales; e involucrar de manera formal a los actores institucionales para establecer sus funciones de acuerdo a lo establecido en las políticas, planes, proyectos y estrategias.

Estos acuerdos y contratos fomentan la gestión local en los siguientes aspectos:

1. Formulación de proyectos y programas en conjunto
2. Existencia de normativas instituciones de acatamiento obligatorio
3. Establecimiento de los roles y funciones en las estrategias y acciones conjuntas
4. Fortalecimiento de los convenios y procesos administrativos
5. Compromiso en el cumplimiento de objetivos y metas
6. Exigibilidad de participación

Además, el propósito de las formas de coproducción, está en varios niveles, como:

1. Adecuar los objetivos institucionales al territorio.
2. Mejorar la confiabilidad de las políticas por el proceso de corresponsabilización.
3. Definir un enfoque participativo flexible, en el que la seguridad no solo es abordada desde el punto de vista institucional.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

4. Crear una base importante de capital social formal fortaleciendo la confianza por parte de la ciudadanía para lograr proyectos colectivos.
5. Establecer espacios de diálogo entre los actores locales: Foros Locales De Seguridad.
6. Reconocimiento de la pluralidad de actores del territorio que pueden articularse

Tabla 13.

Tipos de coproducción de la seguridad y la prevención de la violencia

| | |
|--------------------|--|
| Alianzas | <ul style="list-style-type: none">• Las alianzas buscan articular los objetivos de la institucionalidad pública con otros actores de la sociedad civil, en concreto con fundaciones, ONG y sector privado, buscando favorecer acciones conjuntas y favoreciendo la celeridad en iniciativas de cooperación y responsabilidad social empresarial. En el contexto costarricense hay un decreto alianzas público-privadas que ha de favorecer la coproducción. |
| Contratos | <ul style="list-style-type: none">• Los contratos buscan desarrollar garantías condicionadas entre los actores, particularmente entre los niveles nacionales y locales (municipios) buscando además la rendición de cuentas con la ciudadanía a través de la creación de programas que responden a necesidades y problemas concretos en los territorios. Para fortalecer las obligaciones entre los actores se han de favorecer la creación de presupuestos conjuntos entre las instituciones, la desconcentración de actividades del Gobierno nacional en programas preventivos y la creación de fondos para participativos en los que actores de la sociedad civil y municipalidades puedan concursar con buenas iniciativas y se responsabilicen por la prevención de la violencia. |
| Coaliciones | <ul style="list-style-type: none">• Las coaliciones recuperan el concepto de corresponsabilidad entre los actores de la sociedad civil y la ciudadanía en búsqueda de espacios comunes de intervención y reflexión como foros locales, cámaras, consorcios con un objetivo común. Las coaliciones luego pueden potenciarse si se articulan a procesos institucionales públicos o a alianzas existentes en el ámbito local. |

Fuente: Solís y Franco (2015), y Solís (2015).





Aun cuando hay diversas posibilidades de acción en la coproducción es fundamental mirar los nudos problemáticos y posibles divergencias en la conformación de las formas coproducción que pueden afectar los planes de acción.

Mediante el reto de mejorar la capacidad institucional y avanzar hacia la coproducción se busca ayudar a superar los nudos problemáticos, con la intención de potenciar la gestión y la articulación en la prevención de la violencia. Es vital reconocer que hay caminos diversos en la articulación, y que en tiempos de restricciones financieras el potenciar la acción y los compromisos formales a través de incentivos pueden ayudar a mejorar el desempeño de la acción pública.

Roles de intervención según acciones estratégicas: actores, roles, responsabilidades en la prevención

Luego de hacer un diagnóstico sobre las capacidades instaladas para la articulación interinstitucional en prevención de la violencia, se prestó atención al diseño de la arquitectura institucional, la cual favorece la posibilidad de articulación de los actores desde el nivel estratégico y el nivel local. Así se observa el desarrollo de un sistema nacional de protección integral que se pone en ejecución mediante el CNNA y acuerpa de forma colegiada a los actores estratégicos fomentando la articulación interinstitucional.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Diagrama 1.

Sistema nacional de protección según arquitectura institucional y agenda pública.



Fuente: Elaboración propia





El Sistema Nacional de Protección está conformado por la unión de todas instancias gubernamentales y no gubernamentales que tienen injerencia en la protección de los derechos de las personas menores de edad en el país, estas instancias son convocadas y gerenciadas oficialmente por el PANI para llevar a cabo las acciones y estrategias contempladas en la PNNA y en la Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia. En este nivel se congregan las políticas públicas nacionales y el CNNA, cuya operativización en el nivel regional y local se da con los Subsistemas Locales de Protección, los Comités tutelares y las Juntas de Protección de la Niñez y la adolescencia.

El Sistema Nacional de Protección contempla, como base comunitaria a los Subsistemas Locales de Protección, los cuales constituyen la instancia donde se articulan las acciones públicas, privadas y de la sociedad civil en lo local y donde se promueve la coordinación, la consolidación de alianzas, la definición de alcances, responsabilidades y especificidades de las y los participantes así como la optimización de recursos para el desarrollo de acciones con un objetivo común (Acta, mayo 2009 PANI). Estos se han conformado en las 10 regiones del PANI (San José Central, San José Sur, Chorotega, Cartago, Alajuela, Heredia, Pacífico Central, Huetar Caribe, Huetar Norte, Brunca). Además, promueve la participación de la sociedad civil, comunidad, organizaciones en tema de niñez y adolescencia en sus territorios.

En lo local, se encuentran los Comités Tutelares de los derechos de la niñez y la adolescencia, órganos de las asociaciones de desarrollo comunal, que funcionarán en el marco de la Ley n.º 3859, Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad, de 7 de abril de 1967, que crea a la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, DINADECO. Los Comités Tutelares, deben colaborar con la asociación de desarrollo en la atención de la materia relativa a las personas menores de edad, su desarrollo, y prevención del riesgo social y velar en la comunidad por los derechos y las garantías de esta población.

Es fundamental reafirmar el rol de los municipios en el fomento y desarrollo de los procesos locales tanto en el apoyo a los Subsistemas Locales y a los Comités Tutelares, a su vez es fundamental intermediar los procesos nacionales a través del diseño de estrategias, intervenciones específicas que articulen a los diversos actores.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Para el desarrollo de las acciones estratégicas se implementa un Plan de Acción Nacional y una Unidad de Gestión, el primero se enfoca en priorizar las estrategias de intervención y alinear los objetivos y metas de los actores involucrados; y el segundo, tiene la función de gerenciar y monitorear las estrategias de prevención así como articular el nivel nacional y local.

En ese contexto habrá de avanzarse hacia formas cooperativas entre los actores mediante la implementación de este plan de acción y la unidad de gestión, que recuperen un modelo de gestión basado en líneas de coproducción (alianza, coaliciones, contratos) generando procesos de responsabilización a través de iniciativas proyectadas en conjunto desde su formulación hasta su implementación, buscando llegar desde el nivel nacional a los niveles intermedios, entendiéndose en el paso de lo sectorial a los sistemas locales de protección y de ahí a la articulación con los comités tutelares existentes en el nivel territorial.





Rol de los actores en la prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia

Para el desarrollo de este plan de acción se ha de tomar atención al rol de los agentes en la prevención de la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes. El sistema nacional de protección evidencia un proceso de alta complejidad en la implementación concertada de iniciativas integrales en el Estado costarricense. Debido a lo anterior se plantean unas recomendaciones y vías de acción en cuanto a la organización de los actores que adelante se presentarán, según ejes estratégicos.

Es vital señalar que el *stakeholder analysis* (análisis de actores) es fundamental para el proceso de conformación de planes de acción⁶, por un lado ayuda al diagnóstico de las características principales de los agentes de gestión y posteriormente fundamenta la organización y las responsabilidades posibles en las iniciativas, además que ayudará a enfocarse en los niveles locales, así se pueden implementar medidas de prevención secundaria, comunitaria y situacional que dependen de la organización y vinculación directa con los territorios⁷.

Los diagnósticos y auditorías locales ayudan enfocar las áreas con más violencia y a delimitar los riesgos en conjunto con la comunidad, y de ello, ha de avanzarse luego a determinar los actores que pueden intervenir revisando los recursos y marcos legales para delimitar sus posibles roles en la gestión de la prevención, y finalmente se pasaría desarrollar la validación de estrategias de prevención a través de políticas y planes locales.

- 6 "Hay dos herramientas primordiales para estudiar las iniciativas existentes en los entornos urbanos, como son, los diagnósticos y el mapeo de los actores locales, que están en la base de las intervenciones de prevención de la violencia. La utilidad de estos estudios es, ayudar a organizar los recursos existentes, que luego pueden ser fundamentales para promover prácticas efectivas de carácter participativo" (Solís, 2012).
- 7 Es vital prever como la prevención comunitaria, situacional y secundaria depender de los niveles locales y territoriales por lo que los actores intermedios (municipales, de la sociedad civil, comunitarios) se hacen vitales en la prevención de la violencia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 14.

Información que ha de estar presente en la auditoría local de seguridad y prevención

| | |
|---|---|
| Entorno | <ul style="list-style-type: none">▪ Tamaño de la ciudad, ocupación de los suelos, estructura económica, situación política |
| Demografía | <ul style="list-style-type: none">▪ Población total, equilibrio entre los sexos, pirámide de edades, diversidad etnocultural, empleo/paro |
| Criminalidad desórdenes | <ul style="list-style-type: none">▪ Tipos de delitos, ocurrencias, autores de los delitos, metas, reparto |
| Impacto y costo económico de la criminalidad | <ul style="list-style-type: none">▪ En los particulares y en las comunidades (como las heridas debidas a la violencia), presión en los servicios de emergencia de los hospitales, valor de los bienes robados, costo de la seguridad y de la justicia |
| Percepciones | <ul style="list-style-type: none">▪ Del riesgo, de la vulnerabilidad, de la policía, de la justicia y de otros servicios |
| Factores de riesgo | <ul style="list-style-type: none">▪ Como la pobreza relativa, la violencia, la colocación de los niños, el ausentismo escolar, las enfermedades mentales |
| Servicios | <ul style="list-style-type: none">▪ Prestatarios, gama, calidad, acceso, uso |
| Iniciativas | <ul style="list-style-type: none">▪ Proyectos y programas existentes, prácticas eficientes |
| Partes involucradas | <ul style="list-style-type: none">▪ Intereses, capacidades, recursos |

Fuente: Foro Europeo para la Seguridad Urbana (2007, p15).





La Tabla 14 reafirma la necesidad de consolidar información surgida de los actores para presentar procesos articulados y consistentes de acción que incluyan factores de riesgo, los servicios ofrecidos según prestatarios, las iniciativas existentes a través de proyectos y programas, así como las prácticas eficientes, y finalmente las partes involucradas. Se ha buscado que todos estos procesos se manifiesten en la conformación de este plan de acción nacional, teniendo cuidado de lograr evidenciar ejes de acción estratégicos basados en una concepción integral y local de la prevención de la violencia.

Ejes estratégicos de prevención de la violencia contra la niñez y adolescencia

Para llegar a este punto fue necesario pasar por varios procesos lógicos y vitales para el plan de acción. Estas etapas han ido desde señalar los riesgos asociados a la violencia contra la niñez y la adolescencia, para luego pasar a identificar los tipos y niveles de la prevención, reconociendo posteriormente las buenas prácticas y también los nudos problemáticos de la capacidad institucional y la articulación entre actores, finalmente se ha señalado el rol del stakeholder analysis y las auditorías locales como puntos de partida y ordenadores de los recursos y proyectos que son la base de un plan de acción.

Siguiendo lo expuesto en este plan se presentan ejes estratégicos, los cuales enlazan varios procesos de intervención y acciones específicas en la prevención de la violencia contra la niñez y la adolescencia. Estos ejes surgen de la revisión documental, las entrevistas, los talleres, las buenas prácticas, los principales actores de la prevención, las iniciativas implementadas a nivel nacional, los riesgos y los tipos de violencia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 15.

Ejes estratégicos del Plan de Acción

| Ejes estratégicos | Descripción | Actores involucrados |
|---|---|---|
| Familia y protección | La familia a modo de ámbito de intervención clave en la prevención y escenario de protección primario buscando evitar la exposición temprana a la violencia. Este eje ampara el rol imperativo de rectoría del PANI buscando evitar la violación de los derechos de protección de la niñez y la adolescencia. | PANI, UNICEF, IMAS, Sociedad civil (ONG y Sector Privado), MEP, INAMU (redes locales de prevención). |
| Salud integral y prácticas saludables | Se promueve la intervención sobre los determinantes de la violencia buscando un modelo de salud integral para favorecer la integridad física y sexual de las niñas, los niños y los adolescentes. | MS-CCSS (Comités niño agredido), IAFA, Ministerio de Cultura y Juventud, PANI. |
| Educación y oportunidades para la vida | El espacio escolar como ámbito protección institucional fundamental para la convivencia social y la protección integral del niño buscando favorecer las relaciones entre pares y fortalecer los derechos del estudiante. | MEP, MTSS, PANI, CONARE. |
| Paz y convivencia | Ámbito de intervención centrado en actividades dirigidas a mejorar la convivencia de los ciudadanos a través de proyectos que buscan mejorar las relaciones interpersonales, la resolución de conflictos incidiendo directamente sobre la cultura de la violencia. | VICEPAZ (Ministerio de Justicia y Paz), Poder Judicial, OIJ (Juzgados de niñez y adolescencia), MSP (Programas preventivos), INAMU, Defensoría de los Habitantes. |





| Ejes estratégicos | Descripción | Actores involucrados |
|--------------------------------------|---|--|
| Territorio y desarrollo local | Fortalecimiento de la prevención comunitaria enfocada a los procesos de asociatividad local y articulación de procesos nacionales enfocados a territorios prioritarios. | DINADECO (Comités Tutelares), VICEPAZ (Ministerio de Justicia y Paz) (Centros Cívicos por la paz y planes locales) IFAM, INDER, Municipios (CCPJ), ICODER, IAFA. |

Fuente: Elaboración propia.

Los aspectos que caracterizan los ejes estratégicos posibilitan el estructurar un marco de acción conjunto en niveles de prevención que van desde el nivel relacional inmediato en la familia, la comunidad y el sistema educativo, avanzando hacia prácticas que fomentan la cultura de paz y la convivencia, igualmente se integra un eje de salud integral y prácticas saludables como fundamento de derechos y calidad de vida de la población infanto-juvenil. Asimismo, estos ejes estratégicos aspiran a la aplicación de la doctrina de la protección integral de la infancia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes



Costa Rica (2017-2019)

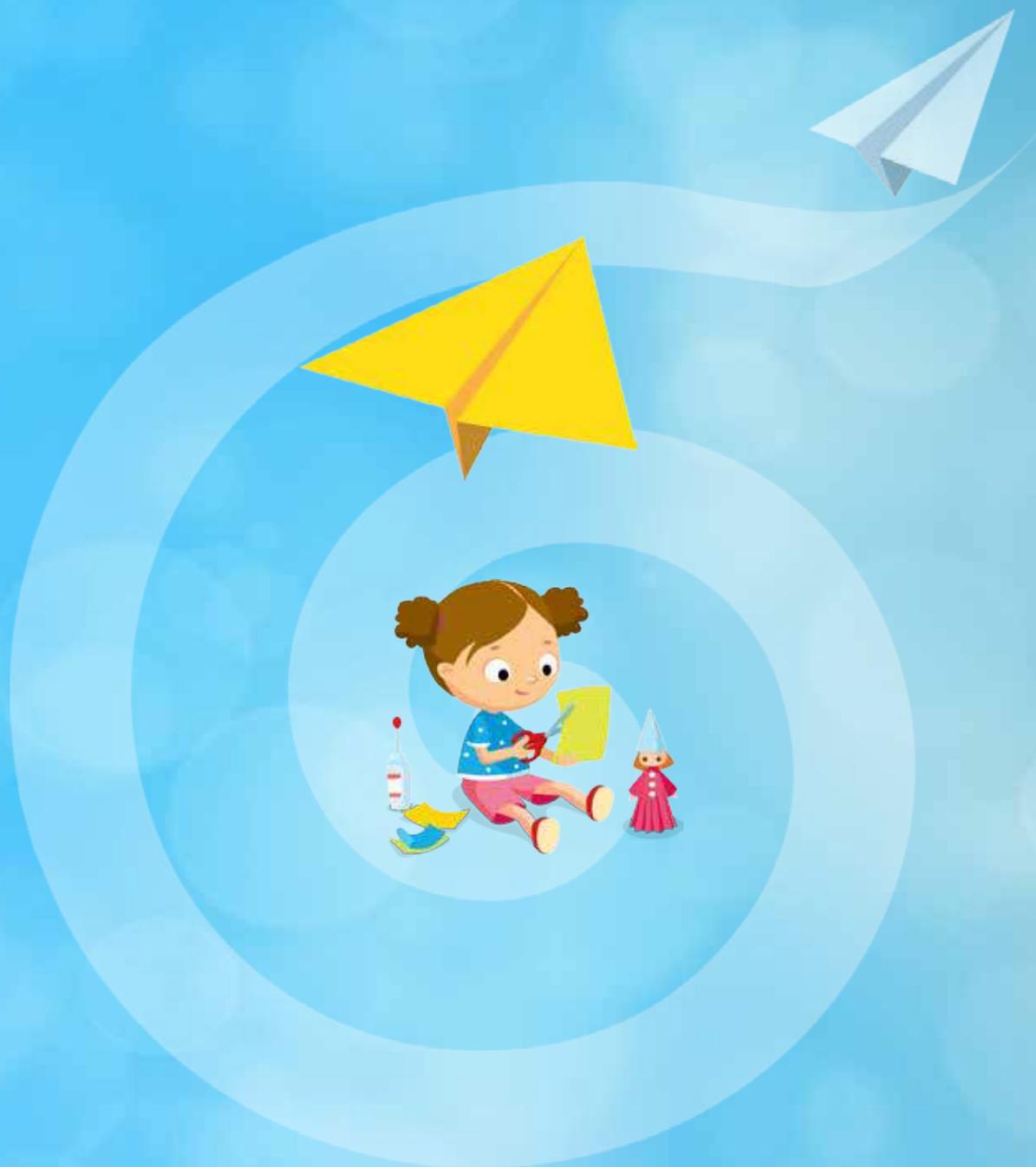


Objetivos y Metas





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes





Operativización del Plan de Acción **con miras** **a su implementación**

En este apartado se desarrollan y validan las principales estrategias de prevención y erradicación de la violencia, propuestas por la Comisión nacional para el desarrollo específico del plan de acción según eje estratégico, del cual se ponderan estrategias generales, ámbitos de intervención según grupo de edad⁸.

Los ejes estratégicos indicados en las tablas siguientes (16, 17, 18, 19, 20) se operativizarán en estrategias según ámbitos de intervención por grupos de edad, proyectos y actividades, la principal característica y las propuestas de acción que se derivan de las recomendaciones de los actores en las entrevistas y los talleres participativos regionales. Además, se ha de señalar que siguiendo un razonamiento de metodología de la investigación las estrategias son mutuamente excluyentes y tienen proyectos según tipo y nivel de prevención de la violencia.

Para profundizar en la lógica de cada eje estratégico -como ámbito de acción- se observaron ciertas tendencias según el alcance de las iniciativas, los proyectos y las propuestas operativas. En tal escenario se exponen los principales componentes que delimitan los ejes estratégicos para avanzar a recomendar acciones prioritarias en cuanto a la prevención de la violencia.

El primer eje se enfoca en la familia y la protección, está integrado por acciones dirigidas a intervenir en el ámbito del hogar. En este eje se incide en los vínculos primarios donde se da una exposición temprana a la violencia, así es central el impacto en la primera infancia y la sensibilización de los padres para favorecer figuras de parentalidad positiva, también hay un énfasis en desarrollar la doctrina de la protección integral hacia un enfoque de derechos en la Personas Menores de Edad.

8 Los grupos de edad se clasifican según la propuesta programática para la ejecución presupuestaria del 2017 del PANI, que delimita: primera infancia, etapa escolar, etapa adolescente.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

En cuanto al eje de salud integral y prácticas saludables se recupera un enfoque de salud pública en la prevención con énfasis en la Personas Menores de Edad, para ello se delimitan intervenciones a través de proyectos que fomentan las iniciativas de ocio, los estilos de vida saludable, también se enfatiza en la necesidad de desarrollar estrategias para intervenir en la salud mental, incidir en el embarazo adolescente, la violencia sexual y la trata, como factores de riesgo en la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes.

El siguiente eje se enfoca en los temas de educación y oportunidades para la vida, tomando jerarquía el carácter específico del ámbito escolar en la prevención de la violencia, así se fomentan procesos de corresponsabilización en las familias a través de la supervisión parental, la mejora de las relaciones de convivencia entre pares en los procesos educativos, en los cuales ha de ponderarse una formación significativa, el acatamiento de protocolos y mecanismos de mediación que reafirmen el enfoque de derechos en la Personas Menores de Edad.

Hay también un eje de paz y convivencia encaminado a resolver diversos procesos de violencia cotidiana e interpersonal. Así se evidencian proyectos para la implementación de procesos de diálogo y convivencia, fomentando estrategias participativas de coproducción de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia con miras a mejorar la calidad de vida y la integridad de la Personas Menores de Edad

Un último eje estaría enfocado hacia la especificidad de lo territorial, de la comunidad y el desarrollo local, con un énfasis particular en fortalecer los procesos de base como la asociatividad local y la participación mediante el empoderamiento de las poblaciones en riesgo frente a la violencia. En este eje se integran también iniciativas dirigidas al mejoramiento del entorno, a través de la creación de espacios seguros para la Personas Menores de Edad⁹. Ante tal escenario se recomienda la implementación de los enfoques asociados a la prevención situacional y los modelos de *Crime Prevention Through Environmental Design* (CPTED) que a través del diseño de espacios seguros buscan impedir las oportunidades delictivas e interrumpir los diversos tipos de violencia depredatoria que sufren las niñas, los niños y los adolescentes.

9 En este caso desde el Núcleo Nacional de Trabajo en violencia liderado por Defensa de los Niños Internacional (DNI) se ha evidenciado los efectos de la violencia en calle y la importancia de avanzar a intervenciones que favorezcan el desarrollo de la Personas Menores de Edad en espacios cotidianos y en las comunidades.





Tabla 16.

Eje Estratégico: Familia y Protección

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|---|---|---|---|---|--|
| Intervenciones dirigidas a la sensibilización de la población en general (medios de comunicación y redes sociales). | Acciones de prevención primaria y social. | PANI / ADI Municipalidad, MEP, IMAS, MS, CCSS, FP, Cruz, Roja, IAFA, Visión Mundial, CCDR, ICE, CONAPDIS. | Celebración del Día Internacional de los Derechos de las Personas Menores de Edad. | Feria interinstitucional que se centra en la determinación de la importancia del reconocimiento de los derechos con los que cuentan las Personas Menores de Edad, además consta de espacios culturales por los cuales participan Personas Menores de Edad y espacios deportivos para las Personas Menores de Edad, las instituciones brindan información sobre las diferentes funciones que realizan. | Se sensibiliza sobre la situación de las personas menores de edad más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo. Llegar al menos a un 80% de las familias en el territorio nacional con campañas educativas para mejorar su capacidad para la crianza y educación de sus hijos e hijas. (Agenda Nacional). |
| | | PANI / Poder Judicial. | Aplicación móvil de alcance Nacional. "Empoderate" | Fortalecimiento y difusión de los derechos de la Personas Menores de Edad y botón de "emergencia" para reportar un riesgo con geolocalización de la persona. | Coalición Interinstitucional y de operadores de telecomunicaciones para garantizar el acceso universal de la aplicación. |
| | | PANI | Los niños y niñas absorben más por las buenas (Campaña esponjas). | Campaña en medios que busca fijar límites claros, conversar, compartir y disfrutar tiempo con Personas Menores de Edad. | Se sensibiliza a la población sobre la crianza positiva según etapas del desarrollo de la Personas Menores de Edad. Llegar al menos a un 80% de las familias en el territorio nacional con campañas educativas para mejorar su capacidad para la crianza y educación de sus hijos e hijas. (Agenda Nacional). |
| | | Junta de Protección a la Niñez y Adolescencia del cantón de Dota. | Red de familias en Acción, talleres de FAMA y espacios para incrementar la capacidad de protección de las familias. | Desarrollar talleres con padres de familia u encargados sobre: necesidades básicas, deberes parentales, desarrollo de habilidades sociales que los aleje de las formas de violencia. | Generar un impacto positivo en la comunidad participante, que esta pueda reconocer la importancia de los derechos de las personas menores de edad. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 16.

Eje Estratégico: Familia y Protección

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|--|---|--|--|---|--|
| Intervenciones tempranas de sensibilización de padres. | Acciones de prevención primaria para prevenir la violencia en el hogar. | MS/ la Dirección Nacional de CEN-CINAI. | Proyecto "Somos Familia". | Se desarrollan los siguientes temas: Roles en la Familia, Manejo de emociones y cómo promover la salud mental en niños y niñas. | Fortalecimiento de factores protectores de la salud mental. |
| | | | | Estrategia para fortalecer las capacidades de las familias beneficiarias de CEN-CINAI. | |
| | Sociedad civil (Disciplina Positiva). | Disciplina Positiva, Familias Inteligentes, y Parentalidad Positiva. | Promueve el respeto mutuo como base para mejorar las relaciones personales, tanto dentro como fuera del hogar. | Se desarrollan herramientas para aprender a educar con amor, respeto, tolerancia y empatía. | |
| | | | | Llegar al menos a un 80% de las familias en el territorio nacional con campañas educativas para mejorar su capacidad para la crianza y educación de sus hijos e hijas. (Agenda Nacional). | |





Tabla 16.

Eje Estratégico: Familia y Protección

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|--|---|---|--|---|---|
| Intervenciones tempranas de sensibilización de padres. | | PANI, Ministerio Salud, el Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad, FP, MEP, ICODER, CPJ y CCDR; la Junta de Participación a la Niñez y la Adolescencia, el Consejo Participativo, el Club de Leones, Coopronaranjo y mujeres microempresarias y otras. | Feria de las familias en Naranjo, Alajuela. | Se creó un espacio para la educación de padres, madres y responsables del cuidado de las niñas, niños y adolescentes en la defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia. | Avanzar promover el conocimiento sobre métodos de crianza adecuados. Llegar al menos a un 80% de las familias en el territorio nacional con campañas educativas para mejorar su capacidad para la crianza y educación de sus hijos e hijas. (Agenda Nacional) . |
| | | CCSS | Familias Fuertes (Strengthening Families Program). | Programa de intervención primaria de capacitación en habilidades de crianza y relación familiar para prevenir conductas de riesgo en jóvenes entre 10 y 14 años de edad. Forma parte de la Estrategia Regional para mejorar la Salud de Adolescentes y Jóvenes de la Organización Pan Americana de la Salud (OPS/OMS). | Metodología que estimula y fortalece habilidades. Se fortalece el enfoque de derechos y la doctrina de protección integral. |
| | | IAFA | Habilidades para Vivir. | El proceso de autoconocimiento como de crianza. La instrumentalización para reconocer y para manejar sus sentimientos y sus emociones. La habilidad para promover en su familia la comunicación asertiva y efectiva. El establecimiento de reglas claras y consistentes en sus familias. El desarrollo de la capacidad para la resolución de y la toma de decisiones asertivas. El manejo de información clara y veraz sobre el consumo de tabaco, el alcohol y otras drogas. La capacidad de analizar en forma crítica la publicidad sobre el tabaco y el alcohol. | Desarrollo de programa de padres en formación para habilidades para la vida. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 16.

Eje Estratégico: Familia y Protección

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|--|--|--|--|--|--|
| Intervenciones preventivas para fomentar la doctrina de la protección integral | Acciones de prevención primaria para prevenir la violencia en el hogar / Primera infancia. | PANI | Consejo participativo de niñez y adolescencia. | Consejos Participativos son un medio para que los niños, niñas y adolescentes de grupos formales e informales e independientemente de su etnia, género, origen, nacionalidad, condición social o económica, idioma, religión, ideología, estén informados, sean escuchados y puedan actuar organizadamente, para que sus voces sean tomadas en cuenta y puedan incidir en la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas en los temas de niñez y adolescencia. | Identidad de Grupo y liderazgo. Trabajo en equipo. Capacitación de temas de prevención. Prácticas efectivas e implementación del enfoque de derechos a través de la doctrina de la protección integral. 20% de aumento en la oferta de servicios de educación y prevención a la familia para apoyar la crianza para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y la educación sobre derechos y responsabilidades de las personas integrantes de grupos familiares. (Agenda Nacional). |
| | | PANI | Conociendo mis derechos (a través del arte). | Se forma a partir de sus derechos mediante herramientas artísticas y simultáneamente con padres en mejorar sus herramientas para la crianza adecuada. | Se han de fomentar los derechos culturales, el juego y la recreación. |
| | | Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo infantil (ST-REDCUDI) (PANI-CEN-CINAI, IMAS) | Cuido y Desarrollo Infantil. | Busca establecer un sistema de cuidado y desarrollo infantil de acceso público, universal y de financiamiento solidario que articule las diferentes modalidades de prestación pública y privada de servicios, para fortalecer y ampliar las alternativas de atención infantil integral. (Ley 9220). | Se garantiza el derecho de todos los niños y las niñas menores de siete años de edad; no obstante, de acuerdo con las necesidades específicas de las comunidades y familias atendidas, y la disponibilidad presupuestaria, se podrán incluir niños y niñas hasta de doce años de edad; a participar en programas de cuidado, en procura de su desarrollo integral. |





Tabla 16.

Eje Estratégico: Familia y Protección

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|--|---|--------------------------------|--|--|---|
| Desarrollo de mecanismos de mediación y diálogo entre pares afectivos. | Prevención primaria para prevenir la violencia en el hogar / Etapa adolescente. | PANI / MEP | Noviazgo sin Violencia Red Jicaral. | Talleres con adolescentes orientado a identificar relaciones de noviazgo donde hace uso de la violencia y mecanismos para hacer frente por parte de estos. | Se reflexiona y analiza estas problemáticas, estamos a tiempo de poder desmitificar y desnaturalizar creencias, actitudes y conductas machistas arraigadas en nuestra cultura, y así prevenir situaciones de violencia. |
| | | PANI / MEP | Encuentro jóvenes. | Taller de noviazgo saludable para adolescentes del Colegio Paquera. | Adolescentes informados sobre formas de establecer relaciones respetuosas. |
| | | | | Desarrollo de habilidades para la vida por parte de los adolescentes. | Capacitación para el cuidado de bebé en la etapa de su primera infancia. |
| | | Consejo de la Persona Joven | Empoderamiento de las juventudes, No a la violencia, sí a la vida. | Talleres de sensibilización en el tema de violencia, el cual pretende prevenir la violencia en el noviazgo, en la familia y el bullying, en algunos colegios del país. | Empoderamiento de los adolescentes colegiales, hacia el autocuidado y prevención de la violencia. |
| Intervenciones preventivas dirigidas a la primera infancia | Prevención primaria para prevenir la violencia en el hogar / Primera infancia | PANI / CEN CINAI | Germinando semillitas de paz. | Talleres de capacitación dirigidos a niños de 5 a 7 años en las que se desarrollan temáticas para la prevención de la violencia. | Avanzar al desarrollo de habilidades para la vida y capacitar en el modelo integral de protección a la infancia. |
| Intervenciones dirigidas a violencia sexual infantil | Prevención y capacitación sobre violencia sexual. | INAMU / PANI / | Charlas contra el abuso sexual infantil. | Comisión organizativa contra el abuso sexual infantil integrada por personal del PANI e INAMU. | Se ha de hacer la aplicación de un modelo de prevención a para identificación y denuncia de la violencia sexual infantil. |
| | | | | Fundación Ser y Crecer | Atención terapéutica. Línea te escucho. Sesiones de orientación. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 16.

Eje Estratégico: Familia y Protección

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|---|---|---|---|--|--|
| Intervenciones sobre nuevas masculinidades y violencia de género. | | PANI / Poder Judicial | Comisión de Alto Nivel de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia. | A través de la Escuela Judicial, el Poder Judicial refuerza el fortalecimiento de capacidades y habilidades en forma constante para la atención y abordaje de delitos contra la persona menor de edad. | Grupos de trabajo conformados en comisiones para el estudio, investigación, análisis y propuestas innovadoras para el abordaje y atención de la persona víctima, así como el seguimiento a las nuevas formas delictivas. Oficinas especializadas de investigación y prosecución de delitos contra persona menor de edad como lo es el delito de trata de personas menores de edad y de las peores formas de trabajo, así como el abordaje integral de la persona menor de edad en conflicto con la Ley. |
| | Prevención de la violencia de género. | INAMU / Red VIF | Red Cantonal de Prevención de la Violencia Intrafamiliar . | Dirigida a promover actividades en igualdad de género. | Desarrollo de actividades dirigidas a la protección de los miembros del hogar. |
| | | | | Programa enfocado a la prevención de la Violencia intrafamiliar. | |
| | | PANI / Red VIF, CCSS FP, MEP IAFA, FP, Fiscalía, IMAS | Talleres informativos | Talleres informativos sobre la red de la Violencia Intrafamiliar y los tipos de violencia en los CEN CINAI | Aumentar el conocimiento de la VIF, tipos de violencia y los derechos y deberes que tienen como madre. |
| | | | | Población beneficiaria de los CEN CINAI del cantón de Corredores. | |
| | | PANI | Masculinidad saludable | Proceso de construcción de una masculinidad saludable. | 100% de los cuidadores/as capacitados/as en cultura de cuidado, equidad de género y autocuidado. (Agenda Nacional). |





Tabla 16.

| Eje Estratégico: Familia y Protección | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|-------------------|--|---|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| Intervenciones de prevención comunitaria de la violencia infantil | Prevención secundaria en espacios locales para de acciones enfocadas a la niñez en riesgo. | PANI | Unidades móviles. | Se busca fortalecer el desarrollo de las familias y las comunidades rurales, para responder a las necesidades, derechos y capacidades de sus hijos e hijas mediante la educación, la promoción y la participación. | Promover la sensibilización y compromiso con los derechos y el desarrollo infantil y adolescente en las comunidades rurales, tanto por parte de líderes comunales como funcionarios públicos, las ONG y otras organizaciones. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 17.

| Eje Estratégico: Salud Integral y Prácticas Saludables | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| Intervenciones a través de programas y proyectos de arte, ocio y juego. | Prevención primaria de la violencia infantil / Personas menores. | MS / TeenSmart International | El curso CRECER para SER. | Articulación con TEENS MART en el desarrollo del programa joven salud en centros educativos del cantón de Corredores que se encuentran desarrollando la estrategia. | Se promueven espacios interactivos y educativos de intercambio de información y conocimiento que inciden positivamente en la toma de decisiones de los niños(as) y jóvenes. |
| | | | | | 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación. Agenda Nacional. |
| | Prevención primaria de la violencia infantil / Personas menores | MS / MEP / ICODER | Jugando por mi salud. | Espacios recreativos para mejorar calidad de vida de los niños. Articulación con las escuelas. | 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación. Agenda Nacional. |
| | Prevención primaria y comunitaria de la violencia. | MS / CCSS, Cruz Roja, Municipalidad, IMAS, IAFA, PANI | Coordinación de la red de actividad Física del cantón de corredores brindando acciones en el desarrollo de los componentes sobre la actividad física, desarrollo de capacidades humanas de la población y mejoramiento del hábitat humano. | Promover la actividad física y recreativa en las comunidades seleccionadas del cantón de Corredores, para mejorar las condiciones de vida de la población, enfatizando en la prevención y reducción de las enfermedades crónicas, el consumo de alcohol, tabaco y drogas, los niveles de violencia social y en la recuperación de espacios públicos. | Reducir los niveles de violencia mediante la promoción de la actividad física y recreativa en los niños(as) y adolescentes del cantón Recomendar la actividad física y el no consumo de sustancias psicoactivas como parte de las acciones de interacción con los usuarios en la consulta médica. 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación. Agenda Nacional. |
| | Prevención primaria y social de la violencia. | CCDR (Municipalidad) / ICODER | Actividades deportivas de competencia. | Fortalecimiento de actividad deportiva en los menores de edad. | Desarrollo iniciativas para preparar al estudiante previo a los juegos nacionales. |
| | | | | | 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación. Agenda Nacional. |





Tabla 17.

Eje Estratégico: Salud Integral y Prácticas Saludables

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|-------------|---|-----------------------------------|--|---|---|
| | | RECAFIS Coronado | Coronado Activo, Vida Saludable. | Promoción de la importancia de la Actividad Física y la nutrición en cuatro escuelas del cantón (Estado de Israel, Patío de Agua, Pío XII y Monserrat), mediante la ejecución de sesiones educativas en los temas y dos festivales recreativo-deportivos. | Desarrollo de Iniciativas integrales de calidad de vida saludable. 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación. Agenda Nacional. |
| | | UCR | Teatrando | Organizar el montaje de una obra de teatro. Evaluar el proceso de aprendizaje del proyecto. | -Se ofrecen modelos alternativos de expresión para la prevención de la violencia. |
| | | Ministerio de Cultura y Juventud. | Extensión de Festivales de Arte y Cultura | Introducción de una dimensión itinerante en el desarrollo de los principales festivales de arte y cultura que se realizan en el país. | Integración de iniciativas de prevención mediante el arte y la cultura. Garantizar que el 100% de las actividades culturales y artísticas, presenten condiciones de accesibilidad que permitan la participación de personas con discapacidad del nacimiento a los 6 años. Agenda Nacional. |
| | Prevención secundaria y comunitaria | Consejo de la Persona Joven | Liderazgo, Trabajo en Equipo y Participación Juvenil | Talleres de motivación para la participación e integración juvenil hacia un liderazgo comunitario. | Capacitar y motivar a la población adolescente. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 17.

Eje Estratégico: Salud Integral y Prácticas Saludables

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|--|--|---|--|---|--|
| | | Consejo de la Persona Joven | Programa Institucional para la prevención de la violencia para las personas jóvenes del área de influencia de Centro Cívico por la paz de Garabito | Talleres de capacitación, sensibilización, recreación y reflexión en diferentes temáticas de juventudes para la, prevención de la violencia como: identidades, género, habilidades para la vida, derechos y otros atinentes. | Brindar herramientas para el desarrollo de habilidades para la vida, que permitan una convivencia en diversidad de manera pacífica y la promoción de los derechos de las personas adolescentes del área de influencia del Centro Cívico de Gabito. |
| | | MS | Unidad Móvil especializada en promoción y prevención del consumo de tabaco para sensibilizar a niños y adolescentes | Esta Unidad Itinerante capacitará a niños y niñas de segundo ciclo, de educación básica, de localidades urbanas y rurales, en zonas de alto riesgo, sobre los componentes letales del cigarrillo, los efectos nocivos en las personas y el impacto en la sociedad. | Realización de dinámicas y juegos, con material didáctico. |
| Intervención a través de programas enfocados a estilos de vida saludable | Prevención primaria y social a través de deporte y la actividad física / jóvenes de entre 13 a los 18 años | Ministerio de Salud, la CCSSS, MEP, CPJ, ICODER | Programa Ponéle a la Vida | Contribuir al desarrollo de una cultura de salud en los adolescentes costarricenses, posicionando la práctica de la actividad física y la alimentación saludable como valores fundamentales para la vida. | Desarrollar estilos de vida saludables. Estudiantes que consumen 1 o más frutas al día, 1 o más vegetales y verduras al día y que realizan actividad física 3 o más veces a la semana al menos 60 minutos diarios. Agenda Nacional. |
| | Prevención primaria y social mediante hábitos de vida saludable | MS | Unidad Móvil especializada en promoción y prevención del consumo de tabaco para sensibilizar a niños y adolescentes | Realización de dinámicas y juegos, con material didáctico. Esta Unidad Itinerante capacitará a niños y niñas de segundo ciclo, de educación básica, de localidades urbanas y rurales, en zonas de alto riesgo, sobre los componentes letales del cigarrillo, los efectos nocivos en las personas y el impacto en la sociedad. | Al menos el 50% de los proyectos en prevención del fumado y prevención de adicciones están dirigidos a la población adolescente de 13 a 17 años. Agenda Nacional. |





Tabla 17.

Eje Estratégico: Salud Integral y Prácticas Saludables

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|---|---|--------------------------------|---|--|---|
| Intervenciones a través de programas enfocados a la salud mental del niño y el adolescente. | Prevención primaria de la violencia infantil / Personas menores de edad, padres de familia. | MS | Proyecto de promoción de factores protectores de la salud mental | Talleres, sesiones informativas, actividades lúdicas. | Lograr que el 10% de adolescentes participen en actividades de salud física y mental para la prevención del suicidio-homicidio, violencia, relaciones desiguales y abusivas. Agenda Nacional. |
| Intervención preventiva mediante proyectos para incidir en el embarazo en la adolescencia | Prevención primaria y social enfocada a grupos de edad adolescente | MS / MEP | Proyectos educativos en los temas de riesgo del embarazo en la adolescencia y prevención de infecciones de transmisión sexual | Sesiones informativas, actividades lúdicas. | Disminuir y evitar embarazos, enfermedades de transmisión sexual y el riesgo de victimización por violencia sexual. Lograr disminuir el embarazo adolescente en un 3,5% en las regiones Caribe y Región Brunca. Agenda Nacional. |
| | | MS / CCSS CEN-CINAI PANI MEP | Iniciativa Salud Meso america | Contribuir a la reducción del embarazo adolescente, apoyando el desarrollo de un modelo intersectorial a través de redes locales para la prevención del embarazo y atención a la maternidad y paternidad precoz, con modalidades diferenciadas de atención a adolescentes, de acuerdo con sus distintos niveles de exposición a riesgos. | Disminución del número de nacimientos en madres adolescentes entre 10 y 19 años. Reducción del porcentaje de mujeres con dos o más hijos antes de los 19 años de edad. Focalización en territorios prioritarios Coto Brus, Osa, Corredores, Buenos Aires, Golfito, Cariari, Siquirres, Talamanca, Valle la Estrella, Guácimo y Matina. Lograr disminuir el embarazo adolescente en un 3,5% en las regiones Caribe y Región Brunca. Agenda Nacional. |
| | | Consejo Persona Joven | Prevención de embarazos en adolescentes | Talleres que sobre la elaboración de un Proyecto de Vida por parte de las personas adolescentes participantes. | Sensibilización y prevención del embarazo adolescentes. 75% de las adolescentes embarazadas puedan realizar su proceso educativo. Agenda Nacional. |
| Intervenciones de prevención de la violencia sexual y la trata en la niñez y adolescencia | Prevención primaria y social enfocada a grupos de edad adolescente | MEP, sociedad civil | Educación sexual. | Educar a los jóvenes en temas relacionados con la sexualidad. | Adopción de medidas preventivas para el ejercicio de una sexualidad sana y no de riesgo. Evitar el riesgo de victimización por violencia sexual. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 17.

Eje Estratégico: Salud Integral y Prácticas Saludables

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|-------------|--|-------------------------------------|--|---|--|
| | Prevención primaria y social enfocada a grupos de edad adolescente (jóvenes séptimo año Liceo San Isidro de Heredia y CTP San Isidro). | Municipalidad San Isidro de Heredia | Capacitación sobre sexualidad, derechos, economía, autoestima, etc. | Conciencia en la toma de decisiones y cumplimiento de metas. | Promoción de prácticas saludables a modo de prevención de los riesgos. |
| | | | | | Monitoreo de la implementación de la norma de atención a las personas adolescentes: componente salud sexual reproductiva, a nivel nacional, en el periodo 2015- 2021. Agenda Nacional. |
| | Prevención de la violencia sexual infantil, la trata y el comercio sexual. | MS / MEP, MS, CCSS, PANI, FP, otros | Proyectos de capacitación sobre prevención del trabajo infantil, trata de personas y explotación sexual comercial. | Desarrollo de talleres a funcionarios de salud y otros actores sociales. | Cumplimiento de los derechos de la Personas Menores de Edad. Reducción de riesgos de explotación. |
| | | | | | Erradicación en el 60% de niños y niñas en trata y explotación sexual comercial. Agenda Nacional. |
| | | MS | Proyecto de capacitación, prevención trabajo infantil, trata y escuela. | Logra capacitar a funcionarios de salud y de otras entidades. Se logró replicar en Agua Zarcas, Fortuna y Los Chiles. | Capacitación de los funcionarios y sensibilización en temas de trata. |
| | Prevención primaria de la violencia sexual. | INAMU | Cine foro sobre trata de personas. | Promoción y prevención a través de la identificación del delito de trata. Aplicación de 4 charlas preventivas y un cine foro. | Erradicación en el 60% de niños y niñas en trata y explotación sexual comercial. Agenda Nacional |





Tabla 17.

Eje Estratégico: Salud Integral y Prácticas Saludables

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|-------------|---|--|---|--|---|
| | Prevención secundaria enfocada a grupos en riesgo de violencia sexual | INAMU / Comisión organizativa contra el sobre salud sexual y salud reproductiva integrada por personal del Patronato Nacional de la Infancia el INAMU, UNFPA, MS y CIAMA | Talleres sobre salud sexual y salud reproductiva. | Promoción y prevención a para reducir los índices de adolescentes embarazadas y deserción escolar e identificar los delitos de relaciones impropias, así como que todos los embarazos sean deseados, todos los nacimientos sean seguros y el potencial de todas las personas, jóvenes sea aprovechado. | Disminuir los índices de adolescentes embarazadas y deserción escolar. |
| | | | | | Monitoreo de la implementación de la norma de atención a las personas adolescentes: componente salud sexual reproductiva, a nivel nacional, en el periodo 2015- 2021. Agenda Nacional |
| | Prevención terciaria de la violencia en niñez y adolescencia | MS / CCSS, Población, civil, Instituciones de gobierno. | Reporte de casos detectados o denunciados de negligencia (trabajo infantil, trata, otros) | Se busca conocer la cantidad de casos reportados para datos estadísticos y toma de decisiones. | Disminuir las incidencias de violencia contra niñez y adolescencia. |
| | | | | | 100% de las regiones del FP desarrollando acciones de prevención contra la violencia y contra el castigo físico y trato humillante de niños y niñas. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 17.

Eje Estratégico: Salud Integral y Prácticas Saludables

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|--|---|--|--|---|--|
| Intervenciones de prevención terciaria de rehabilitación en el consumo de drogas | Prevención terciaria de la violencia . | IAFA, MJ y Paz, Tribunales, CCSS, PANI y AA | Grupo de terapia ocupacional. | Grupo de Terapia Ocupacional inicia con el objetivo de “contribuir a mejorar la calidad de vida de los y las pacientes y familiares que asisten al IAFA con el fin de apoyarlos en su proceso de rehabilitación y tratamiento de parte del CAID a través de la terapia ocupacional. | Intervenciones enfocadas a las redes de apoyo de poblaciones farmacodependientes. |
| | | PANI, IAFA, MS y ONG | Detección e intervención temprana en adolescentes deambulantes. | Se cuenta con 30 camas en el Centro de atención para adolescentes en Guápiles, en alianza estratégica del IAFA, con Hogares Crea y HNP. | Tratamiento ambulatorio regular e intensivo para adolescentes en el Centro para Personas Menores en el IAFA. |
| | | Nuevos Horizontes en Hospital Nacional Psiquiátrico, Centro para personas Menores de edad del IAFA, Hogares CREA, Comunidad Encuentro y Renacer. | La red de servicios de internamiento para la Personas Menores de Edad con adicciones | Se cuenta con 260 camas para personas menores de edad. | Protección de poblaciones en riesgo y atención. |





Tabla 18

Eje Estratégico: Educación y Oportunidades para la Vida

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad. | Actor coordinador / colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|---|---|---------------------------------|--|--|---|
| Fomentar los procesos de corresponsabilización en las familias. | Prevención primaria y social. | PANI/INA | Talleres socioeducativos. | Desarrollo de talleres que trabajan diferentes temáticas y que son impartidas en diferentes sesiones (cada proceso consta de aprox. 8 sesiones cada uno, con grupo de entre 15 y 20 progenitores o encargados) se desarrolla con población identificada por diferentes instituciones, así también como personas interesadas en participar. | Incidir en la sociedad con el propósito de que se reconozca la importancia de la familia en el desarrollo psicosocial. |
| | Acciones de prevención primaria para prevenir la violencia en el hogar. | PANI/UNICEF | Academia de Crianza (Red de Familias en Acción). | Academia de Crianza es un servicio de educación a la familia con modelo y metodología oficial PANI basada en la Pirámide de Desarrollo Integral, que se ofrece en cuatro modalidades: Academia de Crianza Abierta, FAMA, Academia en Riesgo Moderado y Academia en Atención Especial. | Se profundiza en la Pirámide Desarrollo integral. |
| | | | | | Hay un desarrollo de un proceso educativo de tipo terapéutico de 8 sesiones. |
| | | | | | 20% de aumento en la oferta de servicios de educación y prevención a la familia para apoyar la crianza para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y la educación sobre derechos y responsabilidades de las personas integrantes de grupos familiares (Agenda Nacional). |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 18

| Eje Estratégico: Educación y Oportunidades para la Vida | | | | | |
|---|---|---------------------------------|--|---|--|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad. | Actor coordinador / colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| | Acciones de prevención primaria para prevenir la violencia en el hogar. | PANI | Talleres de Escuela formativa para padres. | Espacio formativo activo en el cual se desarrollan temas atinentes con la participación activa de los asistentes desde su vivencia. | Brindar herramientas y conocimientos a las adolescentes madres de cómo incentivar y cuidar a su hijo o hija en la primera etapa de vida. Aplicación de talleres socio-educativos. Capacitación para el cuidado de bebé en la etapa de su primera infancia. Creación de procesos de acompañamiento y apoyo en el proceso de crianza y cuidado orientados a las familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad a fin de disminuir los riesgos de maltrato, negligencia y abandono. (Agenda Nacional). |





Tabla 19.

Eje Estratégico: Paz y Convivencia

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|---|---|---|---|---|--|
| Intervenciones dirigidas a fomentar los procesos de diálogo y convivencia | Prevención secundaria y comunitaria | FP /IAFA, Icoder, Cuerpo de Paz, FP, la Municipalidad, Comité de Protección de la Niñez y la adolescencia del PANI. | "Rescatando valores en la niñez y la adolescencia en la Región Norte" | Se enseñan buenas decisiones. | Acompañamiento institucional a comunidades en riesgo: Cantones y comunidades amigos de la infancia. |
| | | | | Se enseña el ciclo de la violencia (la violencia genera más violencia) y como los problemas se pueden resolver a través del diálogo. | |
| | Prevención primaria y social | VICEPAZ (Ministerio de Justicia y Paz)/ MEP | Red Nacional de Jóvenes | Desarrollar acciones de prevención de la violencia, mediante la implementación de estrategias participativas, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes. | <p>Es un espacio de participación y formación adolescente que promueve la construcción social de una cultura de prevención de la violencia y de promoción de la paz. Los y las jóvenes que integran el grupo representan diferentes centros educativos de secundaria de todo el país; para promover al interior de los centros educativos o en sus comunidades la formulación y ejecución de proyectos preventivos sobre diferentes manifestaciones de violencia.</p> <p>Se fomenta una relación interinstitucional y comunitaria, y coordinaciones con otras instancias que realizan proyectos preventivos vinculados con la prevención de la violencia juvenil.</p> <p>400 adolescentes participan en actividades de prevención de la violencia a través de la Red Nacional de Jóvenes. (Agenda Nacional).</p> |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 19.

| Eje Estratégico: Paz y Convivencia | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| | Prevención primaria y social. | VICEPAZ(Ministerio de Justicia y Paz) / BID, UNICEF | Centros cívicos para la Paz y su variante centros cívicos sin paredes. | Contribuye en la articulación de una metodología basada en evidencia y construida desde la participación comunitaria que contribuye en la sostenibilidad de las acciones. | Desarrollar un programa que incluya anualmente al menos 700 niños y niñas de 7 a 12 años en los 7 centros cívicos por la paz, centros culturales, museos, entre otras infraestructuras culturales que incorpore metodologías que empleen el arte y la cultura como herramienta para la promoción de una cultura de paz en las comunidades. (Agenda Nacional). |
| | | | | Incorpora de manera activa y articulada a la sociedad civil, a la municipalidad, la empresa privada y a grupos juveniles (actores locales). | 50% de los/las adolescentes de la Red Nacional de Jóvenes participan en actividades de los 7 centros cívicos para promover una cultura de paz en las comunidades. (Agenda Nacional). |
| | Prevención primaria y social. | VICEPAZ (Ministerio de Justicia y Paz) | Formación en RAC a jóvenes. | Capacitaciones de Resolución Alternativa de Conflictos. | Acciones frente a los factores de riesgo asociados a la violencia Intervenciones orientadas a los grupos en situación de vulnerabilidad/ámbitos protectores. |
| Acciones preventivas para fomentar la seguridad ante la violencia contra niñez y adolescencia. | Prevención primaria de la violencia contra niñez y adolescencia. | Programas preventivos MSP | Pinta Seguro. | El programa de Pinta Seguro capacita en medidas de prevención a los niños y niñas, que asisten a las instituciones educativas del país, para evitar ser víctimas de robos, maltratos, agresiones, accidentes y secuestros. | Se fomentan medidas de prevención a estudiantes de primer a cuarto grado de primaria. Promoción de conductas asertivas, habilidades sociales y medidas de autoprotección a los niños y niñas. 30% de los niños y las niñas escolarizados capacitados en medidas básicas de prevención y autocuidado para evitar la violencia y la delincuencia. (Agenda Nacional) |





Tabla 19.

Eje Estratégico: Paz y Convivencia

| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
|--|---|---|--|--|--|
| | | Programas preventivos MSP | DARE | Promoción en los niños, niñas y adolescentes de habilidades para la toma de decisiones que contribuyan en la prevención del uso y abuso de drogas legales e ilegales y la violencia. Y, capacitar a los padres de familia y en la época de vacaciones escolares, trabajar con jóvenes no escolarizados, en la misma línea de prevención. | 40% de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas. Agenda Nacional |
| | | MSP / FP | Charlas contra la violencia en escuelas y colegios | Capacitar niños, niñas y adolescentes sobre diferentes tipos de violencia. | Sensibilización de la Personas Menores de Edad en sobre los escenarios de la violencia en la escuela. |
| Prevenición secundaria en grupos en riesgo | | Programas preventivos MSP / Embajada de EUA | Soy GRANDE, Elige ser GREAT | El programa G.R.E.A.T está diseñado para que los niños junto a policías e instructores, profesores y miembros de la comunidad fortalezcan valores y habilidades que les ayuden a prevenir el involucramiento con drogas y actividades riesgosas. | Se mejora la relación policía-comunidad. |
| | | | | | Se teje una relación positiva con las autoridades, en la que los policías se convierten en mentores y amigos para tener comunidades más seguras. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 20.

| Eje Estratégico: Territorio y Desarrollo Local | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad. | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| Iniciativas dirigidas a favorecer la asociatividad y los proyectos preventivos comunitarios | Prevención comunitaria y multiagenciada | UNICEF /PANI, IFAM | Programa Cantones amigos de la infancia | Promover el bienestar de la infancia así como la promoción y protección de sus derechos está sustentada en los siguientes pilares: participación infantil y juvenil. Un marco legal. Una estrategia de derechos para todo el cantón. Una comisión de derechos de la infancia o un mecanismo de coordinación. Análisis y evaluación del impacto de las políticas. La promoción e información de los derechos de la infancia. Abogacía independiente para la infancia. | Desarrollo de diversos proyectos desarrollados a través de alianzas con las instituciones públicas y las organizaciones de la sociedad civil. |
| | | | | | 80% de los cantones del país cuentan con diagnósticos y planes locales, interinstitucionales y multisectoriales, para la atención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia. (Agenda Nacional). |
| | | MS, MEP, gobiernos locales, IAFA, PANI, CCSS, Iglesias, INAMU, ICODER, RECAFIS, FP, otros | Foro regional de niñez y adolescencia | Actividades participativas, culturales educativas y de reflexión. | Cumplimiento de responsabilidades institucionales en la protección. |





Tabla 20.

| Eje Estratégico: Territorio y Desarrollo Local | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad. | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| Iniciativas dirigidas a favorecer la asociatividad y los proyectos preventivos comunitarios. | | | | | 80% de los cantones del país cuentan con diagnósticos y planes locales, interinstitucionales y multisectoriales. |
| | | | | | para la atención y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia. (Agenda Nacional). |
| | Prevención comunitaria de la violencia contra la niñez y adolescencia. | PANI | JPNA | Las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia actúan como órganos locales de coordinación y adecuación de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia. | 100% de las JPNA y SSLP garantizan la participación proactiva y efectiva de niños, niñas y adolescentes en las JPNA y SSPL. (Agenda Nacional). |
| | | PANI- SSLPNA / FP MEP IAFA FP Fiscalía | Convivio familiar. | Reunir a las familias de la comunidad para realizar un compartir mediante actividades recreativas. | Fomento de la participación de las familias en las comunidades. |
| | | Red contra la violencia Intrafamiliar. | Marcha contra la violencia. | Movimiento que simboliza la no violencia contra las personas menores de edad. | Se brindar información a las Personas Menores de Edad y las familias en el tópico de la no violencia. |
| | | PANI / JPNA Santa Cruz, funcionarios de la Oficina Local de Santa Cruz MEP, Municipalidad de Santa Cruz, IAFA, DINADECO, emisoras de radio locales. | Espacios articulados y participativos a nivel interinstitucional, comunal y familiar de difusión, sensibilización y educación contra el abuso físico que enfrentan las niñas, niños y adolescentes del cantón de Santa Cruz. | Desarrollo de dos talleres sobre promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia. Espacios de sensibilización sobre el abuso físico que se presentan en los estudiantes en las escuelas y colegios de Santa Bárbara y Circo de Santa Cruz. | Fomento de asociatividades para el desarrollo de entorno de Crianza saludables para las personas menores de edad y sus familias. Financiamiento de proyectos por parte de Dinadeco. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 20.

| Eje Estratégico: Territorio y Desarrollo Local | | | | | |
|--|--|--|-------------------------|---|---|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad. | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| Intervenciones dirigidas a la prevención multiagenciada y la coproducción a nivel local. | Prevención comunitaria de la violencia contra la niñez y adolescencia. | PANI / MEP, Junta de protección a la niñez y adolescencia, Municipalidad Oficina de la niñez y adolescencia. | Fiesta Día de la niñez. | Actividad recreativa orientada a la celebración del día del niño y niña. | Se fomenta el derecho a la recreación por parte de las Personas Menores de Edad. 130 proyectos comunitarios para la promoción del deporte y la recreación. (Agenda Nacional). |
| | | DINADECO (ADI) / PANI, Municipalidad | Comités Tutelares. | Colaborar con la Asociación de Desarrollo Comunal en la atención de la materia relativa a las personas menores de edad. Velar en su comunidad por los derechos y las garantías de esta población. | Identificación de necesidades, problemas, centros de interés y oportunidades de mejora de determinada situación de los derechos de la NA. Al menos un Comité Tutelar de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en cada distrito del país. (Agenda Nacional). |
| | | PANI /MEP, guardacostas, comunidad, padres | PANI en mi comunidad | Actividad lúdica formativa de talleres de prevención y conocimiento de derechos de las Personas Menores de Edad en Isla Chira, San Jerónimo y Bello Horizonte. | Se da la organización de actividades comunitarias. |
| | | CADCA / Sociedad civil | Colaciones comunitarias | CADCA busca reducir el abuso de sustancias mediante el establecimiento de coaliciones comunitarias antidrogas. Se ofrece capacitación, asistencia técnica y otros recursos sobre cómo construir coaliciones comunitarias eficaces a las ONG y grupos comunitarios en numerosos. | Se busca proporcionar capacitaciones. Se ofrece asistencia técnica. Se define un proceso local y democrático que alienta la participación cívica y aumenta la capital social. |





Tabla 20.

| Eje Estratégico: Territorio y Desarrollo Local | | | | | |
|---|---|--|--|--|---|
| Estrategias | Ámbitos de intervención y grupo de edad. | Actor coordinador /colaborador | Proyectos | Característica principal: ¿qué se hizo? | Propuesta operativa de acción (definida a modo de indicador) |
| Iniciativas de intervención preventiva a nivel territorial con grupos en riesgo | Prevención secundaria y comunitaria / Jóvenes en general que hayan tenido contacto activo con las drogas del Cantón de San Isidro de Heredia, sin institucionalizar | Municipalidad San Isidro de Heredia | Una Oportunidad para Elegir | -Se avanza a la capacitación en Autoconocimiento, Autocontrol, Sanación Familiar, Plan de Vida. | -Se avanza a la sensibilización en el tema de drogas. 40% de niños y niñas escolarizados capacitados en el tema de la prevención, el uso y abuso de drogas (Agenda Nacional). |
| | Prevención secundaria en grupos y zonas de riesgo | Ministerio de Gobernación y Policía / ADI (DINADECO) | Proyecto Fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal para la Prevención de la Trata de Personas. | Estrategia de prevención de la trata de personas en comunidades con altos factores de riesgo, marcados niveles de pobreza, desempleo, condiciones migratorias irregulares, y violencia contra las mujeres; principalmente, en condiciones de explotación sexual comercial o vinculadas al tráfico de drogas. | Prevención contra la trata de personas mediante el fortalecimiento a las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADC), con información para su reconocimiento o detección, herramientas de comunicación para desarrollar campañas y/o generar nuevos proyectos. |
| | | PANI-SSLPNA / Comunidades organizadas del cantón de Corredores | Charlas informativas sobre como denunciar. | Proceso donde reconocen y recomiendan los diversos mecanismos de denuncia de la violencia en niñez y adolescencia. | Mayor conocimiento de cómo denunciar los diferentes tipos de problemáticas de violencia niñez y adolescencia. |

Luego de evidenciar las iniciativas existentes, sistematizarlas y ordenarlas según un marco referencial de la prevención de la violencia se pasa a recomendar algunas vías de acción para favorecer las estrategias en el campo de la prevención de la violencia contra las niñas, los niños y los adolescentes.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Tabla 21.

Alcance y potenciación operativa de los ejes según estrategias específicas de intervención preventiva.

| Ejes estratégicos | Estrategias | Alcance de las iniciativas implementadas | ¿Cómo potenciar los procesos y las intervenciones de prevención? |
|----------------------|---|--|---|
| Familia y protección | Intervenciones dirigidas a la sensibilización de la población en general (medios de comunicación y redes sociales). | El alcance de las iniciativas de promoción ha de cubrir el territorio nacional, se podría avanzar también a niveles regionales para sensibilizar según la zona de impacto. | <ul style="list-style-type: none"> Creación de boletines informativos en las páginas institucionales. Creación de sesiones en territorios para difundir los avances y fomentar la rendición de cuentas. |
| | Intervenciones tempranas de sensibilización de padres. | Si bien las iniciativas que componen esta estrategia se sitúan en la prevención primaria (general) habrá de avanzarse a focalizar el recurso a zonas prioritarias para mejorar a un modelo secundario de intervención hacia poblaciones en riesgo, y así favorecer la prevención comunitaria y el control social informal. | <ul style="list-style-type: none"> Promoción de liderazgos en las figuras parentales para convertirlos en agentes multiplicadores de las iniciativas de sensibilización, este proceso podría instalarse a nivel de Comités Tutelares (parentalidad y disciplina positiva). |
| | Intervenciones preventivas para fomentar la doctrina de la protección integral. | Ante la complejidad del tema, la doctrina de protección integral ha de ser una agenda nacional que cruce de manera transversal a todos los programas del Sistema nacional de Protección de la Niñez y la adolescencia. | <ul style="list-style-type: none"> Capacitación en el enfoque de derechos. Se proveen las herramientas de gestión para el seguimiento de este plan de acción y así vigilar el avance en la protección estatal. |
| | Desarrollo de mecanismos de mediación y diálogo entre pares afectivos. | Estas iniciativas de prevención primaria y social han de tener alcance de nivel nacional, fomentando prácticas relacionales afectivas que logren superar la cultura de la violencia. | <ul style="list-style-type: none"> Implementación de procesos de formación sobre relaciones afectivas positivas. Proyectos de acción para incidir en la cultura de la violencia. |
| | Intervenciones preventivas dirigidas a la primera infancia. | El alcance habrá de focalizarse a avanzar a los grupos en riesgo donde hay una distribución mayor de casos de violencia contra la Personas Menores de Edad mediante un modelo de prevención secundaria. | <ul style="list-style-type: none"> Énfasis en la etapa prenatal y primera infancia evitando la exposición temprana a la violencia. Intervenciones tempranas en grupos de riesgo y zonas vulnerables transformado las prácticas de cuidado en el hogar. |
| | Intervenciones dirigidas a violencia sexual infantil. | Se ha de concebir la aplicación de un modelo de prevención primaria de alcance nacional para la identificación y denuncia de la violencia sexual infantil y la trata de personas. | <ul style="list-style-type: none"> Capacitación en derechos y educación sobre la violencia sexual para los niños. |
| | Intervenciones sobre nuevas masculinidades y violencia de género. | Es vital el avanzar a incidir en el riesgo me-so-social del machismo, para ello la prevención primaria y social se ha de enfocar a iniciativas de fomento de nuevas masculinidades. | <ul style="list-style-type: none"> Programas para incidir en las prácticas machistas en espacios locales, en los servicios municipales, de la CCSS, el PANI, con los padres de familia de estudiantes. |





| Ejes estratégicos | Estrategias | Alcance de las iniciativas implementadas | ¿Cómo potenciar los procesos y las intervenciones de prevención? |
|----------------------|---|---|---|
| Familia y protección | Intervenciones de prevención comunitaria de la violencia infantil | Ha de enfocarse la prevención a un nivel secundario y focalizarse comunidades prioritarias para la organización local y la promoción de actividades de crianza y cuidado en conjunto con las instituciones. | Aplicación de diagnósticos y auditorías locales para la selección de zonas de intervención tanto rurales como urbanas con sus particularidades para la organización de agentes comunitarios y de la sociedad civil. |

| Ejes estratégicos | Estrategias | Alcance de las iniciativas implementadas | ¿Cómo potenciar los procesos y las intervenciones de prevención? |
|---------------------------------------|---|--|--|
| Salud integral y prácticas saludables | Intervenciones a través de programas y proyectos de arte, ocio y juego. | El alcance de las iniciativas de ocio y arte ha de ser mediante iniciativas de prevención primaria y articulación con procesos de prevención situacional para ofrecer entornos de esparcimiento a la Personas Menores de Edad de todo el país. | Creación de proyectos lúdicos y participativos de apropiación del espacio como elemento de salud pública. Edificación de espacios específicamente diseñados para la niñez y adolescencia acompañados por profesionales y afectando las trayectorias de vida de la población en mejora de sus derechos. |
| | Intervención a través de programas enfocados a estilos de vida saludable | Los programas enfocados a estilos de vida saludable habrán de tener alcance nacional y ser implementados mediante programas instalados en la escuela y a nivel comunitario como prevención de enfermedades crónicas. | Definición de proyectos relacionados a hábitos de alimentación saludable, prácticas deportivas y actividades recreativas. |
| | Intervenciones a través de programas enfocados a la salud mental del niño y el adolescente. | En este ámbito es necesario avanzar a un alcance de prevención secundaria para desarrollar proyectos específicos para incidir en grupos de riesgo. Lo oneroso de tales programas implicará la focalización y desarrollo de iniciativas basadas en evidencia. | Definición de líneas preventivas de salud pública para evitar la violencia auto-infringida y el suicidio, también incidiendo en poblaciones específicas que vivan procesos críticos por violencia en la familia y la comunidad desencadenantes de stress. |
| | Intervención preventiva mediante proyectos para incidir en el embarazo en la adolescencia | Enfocar el alcance deberá avanzar hacia la prevención secundaria en los grupos de riesgo y de ahí delimitar acciones de prevención terciaria con las madres adolescentes. | Participación de grupos de la población en riesgo de embarazo adolescente en procesos de capacitación en incidencia directa mediante educación sexual y reproductiva. Creación de redes y modelo intersectorial para la prevención del embarazo y atención a la maternidad y paternidad precoz. Promoción de programas efectivos para desarrollar capacidades y acceso a oportunidades laborales en madres adolescentes. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| Ejes estratégicos | Estrategias | Alcance de las iniciativas implementadas | ¿Cómo potenciar los procesos y las intervenciones de prevención? |
|-------------------|--|--|---|
| | Intervenciones de prevención de la violencia sexual, la trata y la explotación sexual comercial en la niñez y adolescencia | El alcance de las iniciativas debe buscar focalizar las intervenciones en prevención secundaria y terciaria buscando la articulación con el sistema policial y judicial para la inteligencia y la detección de la explotación. | Intervenciones focalizadas en zonas con mayores riesgos de captación, acogida y recepción de trata de personas tanto nacionales como extranjeras. Acciones de prevención sobre uso de redes sociales, solicitudes de extraños u ofertas laborales atractivas con pocos requisitos. |
| | Intervenciones de prevención terciaria de rehabilitación en el consumo de drogas | Con un alcance nacional, se trabaja mediante prevención terciaria y también prevención comunitaria para favorecer vínculos de protección a acompañamiento de consumidores rehabilitados. | Atención y prevención de la reincidencia en el consumo de drogas para mejorar la calidad de vida. |





| Ejes estratégicos | Estrategias | Alcance de las iniciativas implementadas | ¿Cómo potenciar los procesos y las intervenciones de prevención? |
|--|---|--|---|
| Eje educación y oportunidades para la vida | Fomentar los procesos de corresponsabilización en las familias | Acción de prevención primaria y social con el fin de brindar herramientas formativas de intervención y cambio de actitudes ante la crianza enfocadas en las necesidades de derechos de la Personas Menores de Edad. | Formación significativa para prevenir la violencia física y psicológica, el abandono y negligencia de las figuras parentales. |
| | Intervenciones de prevención integral a través de procesos educativos (primaria, social y situacional) | De las iniciativas con más alcance de este plan acción, enfocadas a un proceso de prevención integral que forme a niños y familias en protocolos de actuación en caso de abuso sexual, drogas, armas y acosos sexuales, talleres sobre noviazgo saludables, talleres sobre sexualidad. | Creación de un modelo integral de prevención de la violencia contra las niñas, los niños y adolescentes. |
| | Intervenciones para favorecer los derechos de la Personas Menores de Edad en ámbito educativo | Hay un alcance correcto en las iniciativas buscando brindar atención oportuna y preventiva a personas menores de edad y sus familias, en las que hayan sido previamente detectadas situaciones de riesgo tales como: negligencia, maltrato, conflicto familiar, abuso, otras. | |
| | Intervenciones de prevención de la violencia infantil en los centros educativos | Prevención primaria y social en todos los estudiantes del sistema educativo buscando la sensibilización para resolver conflictos en el aula. | Se fomentan los mecanismos de mediación y diálogo entre pares. |
| | Intervenciones de prevención en el sistema educativo para favorecer el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. | Prevención primaria y social en todos los estudiantes del sistema educativo buscando su responsabilización mediante proyectos e iniciativas que tengan como objetivo procesos formativos y actividades de prevención de la violencia. | Aplicación de prácticas efectivas en la implementación del enfoque de derechos a través de la doctrina de la protección integral. |
| | Iniciativas de empleabilidad para favorecer las oportunidades de los jóvenes. | Intervenciones a nivel nacional de prevención secundaria para personas en riesgo con el fin de favorecer las oportunidades laborales en grupos de jóvenes. | Favorecimiento de la empleabilidad. Establecimiento de las principales necesidades de formación vocacional y oficios para jóvenes y adolescentes. Capacitación y formación de capacidades técnicas para el desarrollo de actividades de innovación y emprendimiento. |
| | Acciones de prevención en el ámbito educativo para enfrentar la violencia sexual infantil | Prevención primaria y social para fomentar las denuncias en relaciones impropias y ante el riesgo de violencia sexual. | Implementación de talleres formativos sobre violencia sexual y los ámbitos oficiales de denuncia. |





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

| Ejes estratégicos | Estrategias | Alcance de las iniciativas implementadas | ¿Cómo potenciar los procesos y las intervenciones de prevención? |
|-------------------|--|--|---|
| Paz y convivencia | 1. Intervenciones dirigidas a fomentar los procesos de diálogo y convivencia. | Ha de pasarse a un nivel de prevención secundaria y comunitaria para la implementación de procesos de diálogo y convivencia en los espacios locales. | Desarrollo de acciones de prevención de la violencia, mediante la implementación de estrategias participativas, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida de los y las jóvenes. |
| | 2. Acciones preventivas para fomentar la seguridad ante la violencia contra niñez y adolescencia | Un alcance nacional en la prevención primaria con un énfasis en la seguridad ante la criminalidad, la agresión, los robos y los delitos comunes. | Se fomentan medidas de prevención y seguridad personal en la Personas Menores de Edad. |
| | 3. Intervenciones que involucren el tema de cultura, justicia y seguridad. | Creación de iniciativas de prevención a través de la cultura coordinadas con autoridades del sistema policial y judicial. | Mejoramiento de la percepción y la confiabilidad en los funcionarios públicos, a través de actividades conjuntas que favorezcan el reconocimiento y la empatía. |

| Ejes estratégicos | Estrategias | Alcance de las iniciativas implementadas | ¿Cómo potenciar los procesos y las intervenciones de prevención? |
|-------------------------------|---|---|---|
| Territorio y desarrollo local | 1. Iniciativas dirigidas a favorecer la asociatividad y los proyectos preventivos comunitarios. | Se han de promover proyectos de prevención comunitaria y primaria para fomentar el capital social asociativo en proyectos enfocados al desarrollo comunal y la calidad de vida. | Desarrollar acciones para movilizar a las personas y los recursos comunitarios hacia proyectos específicos frente a la violencia. |
| | 2. Intervenciones dirigidas a la prevención multiagenciada y la coproducción a nivel local | Ampliar el espectro de la prevención comunitaria a la prevención multiagenciada, integrando a los actores estatales, con los privados y de la sociedad civil. | Capacitación de los participantes de la sociedad civil en desarrollo de iniciativas conjuntas con el Estado, esto se podría dar en el marco de los comités tutelares. |
| | 3. Iniciativas de intervención preventiva a nivel territorial con grupos en riesgo | Para un mayor alcance de acción, se han de ampliar la prevención al nivel secundario en grupos y riesgo, y mediante la prevención comunitaria que favorecería la corresponsabilidad en proyectos con grupos en riesgo. | Aplicación de proyectos de fortalecimiento de la prevención comunitaria mediante el empoderamiento de la ciudadanía y el involucramiento de los grupos vulnerables en la solución de problemas de violencia contra la niñez y adolescencia. |
| | 4. Intervenciones dirigidas al mejoramiento del espacio público como fuente de protección de los derechos de la niñez y adolescencia frente al hacinamiento en las viviendas. | Medidas de prevención situacional focalizadas a espacios concretos para evitar las oportunidades de comisión de delitos. En barrios vulnerables se favorece la prevención secundaria en tanto la Personas Menores de Edad que sufre situaciones de hacinamiento en las viviendas tiene acceso a bienes comunes como áreas recreativas, parques y espacios para hacer deporte. | Fomento de la seguridad en el espacio. Cumplimiento de los derechos y posibilidades a la recreación y la calidad de vida en el espacio público. |





Bibliografía

- CIPC. 2008. *Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Quebec, Canadá: Centro internacional para la prevención de la criminalidad (CIPC).
- Clarke, Ronald. 1997. *Situational crime prevention: successful case studies*. 2nd ed. Nueva York, Estados Unidos: Harrow and Heston, Publishers.
- CNNA. 2015. *Agenda Nacional de la Niñez y la Adolescencia: Metas y Compromisos 2015-2021*. CNNA/Gobierno de la República de Costa Rica. San José.
- CONAPDIS. 2011. *Política Nacional de Discapacidad 2011-2021*. CONAPDIS. San José.
- Consejo Persona Joven. 2014. *Plan Nacional de la Política Pública de la Persona Joven 2014-2019*. COJ/MCJ. San José.
- Crawford, Adam. 1998. *Crime prevention and community safety: politics, policies, and practices*. UK: Longman.
- Dammert, Lucía, y Alejandra Lunecke. 2004. *La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad*. Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC).
- Farrington, David. 2011. «Families and crime.» En *Crime and public policy*, de James Wilson, & Joan Petersilia, 130-157. New york: Oxford University Press.
- Foro Europeo para la Seguridad Urbana. 2007. *Guía sobre las Auditorías locales de seguridad. Síntesis de la práctica internacional*. Guía, Foro Europeo para la Seguridad Urbana, París
- Garrido, Vicente, y Illescas Redondo. 2006. *Principios de criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- INAMU. 2007. *Política de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017*. INAMU/UNFPA. San José.
- INAMU. 2010. *Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las Mujeres en las Relaciones de Pareja y Familiares como por Hostigamiento Sexual y Violación (PLANONI Mujer) 2010-2015*. INAMU. San José.
- MIDEPLAN. 2015. *Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante" 2015-2018*. San José.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

- Ministerio Justicia y Paz. 2015. *Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, 2015-2018 "Articulando el diálogo de la Costa Rica Bicentenario"*. MJP. San José.
- Ministerio de Salud. *Informe de notificación de datos de violencia intrafamiliar en Costa Rica - 2014*. Reporte Epidemiológico, San José, Costa Rica: Dirección Vigilancia de la Salud Unidad de Análisis Permanente de Situación de Salud, 2015.
- Ministerio de Salud. 2010. *Plan Estratégico Nacional de Salud de Adolescentes 2010-2018*. MS/CCSS/OPS. San José.
- Ministerio de Salud. 2010. *Política Nacional de Sexualidad 2010-2021*. MS/UNFPA. San José.
- Ministerio de Salud. 2011. *Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021*. MS/MDR. San José.
- Ministerio de Salud. 2012. *Política Nacional de Salud Mental 2010-2021*. MS. San José.
- Ministerio de Salud. 2016. *Plan Nacional de Salud 2016-2020*. MS. San José.
- Quesada , Ana. 2001. *El sistema nacional y los sistemas locales de protección de la niñez y la adolescencia a favor de la educación y la erradicación del trabajo infantil*. Tesis, San José, Costa Rica: Tesis para optar por el grado de licenciatura en trabajo social, UCR.
- PANI. 2009. *Política Nacional de la Niñez y Adolescencia 2009-2021*. PANI/UNICEF/MIDEPLAN/CNNA/Rectoría Sector Social y Lucha contra la Pobreza. San José.
- Pinheiro, P. S. (2011). *Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas*. Ginebra: Naciones Unidas - Unicef.
- Presidencia de la República. 2010. *Política Integral y Sostenible de Seguridad Ciudadana y Promoción de la Paz - POLSEPAZ*. Presidencia de la República/PNUD. San José.
- Rico, José María, y Laura Chinchilla. *La prevención comunitaria del delito: Perspectivas para América Latina*. Miami, Florida: Center for the Administration of Justice (CAJ), 1997.
- Selmini, Rossella. «La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo.» *Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 2008: 41-57.
- Sí callas permites. 2015. *Revisión de buenas prácticas en prevención de la violencia con la niñez y la adolescencia*. San José, Costa Rica. Organización No gubernamental: Si Callas, Permites. NO al Maltrato Infantil.





Solís y Franco. 2015. *Protocolo de Articulación para la Coproducción de la Seguridad desde el Nivel Nacional y Territorial en Costa Rica*. MJP/Eurosocial. San José.

Solís. 2012. *Informe Técnico: Mapeo de Actores y Modelo Participativo Distritos Cantón Central de San José*. PNUD/MDGIF. San José.

Sozzo, Máximo. «Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del Delito.» *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Ad-Hoc, BsAs, N.10, 2000*.

Tapia, Paola, y Alejandra Mohor. 2014. *Evaluación + Buenas prácticas 2. Aprendizajes y desafíos para la prevención de la violencia. Compendio del Segundo concurso de buenas prácticas en prevención del delito en América Latina y el Caribe*. Santiago: Instituto de Asuntos Públicos, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.

Convenciones y leyes

Costa Rica. Ley n.º 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia.

Costa Rica. Constitución Política.

Costa Rica. Ley n.º 4573, Código Penal.

Costa Rica. Ley n.º 5476, Código de la Familia.





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes





ANEXOS

Metodología del plan de acción.

Este Plan de Acción Nacional responde a la necesidad de la Comisión Técnica del CNNA, el PANI y Unicef para desarrollar y validar las principales estrategias de prevención y erradicación de la violencia, que han sido propuestas por la comisión nacional interinstitucional delegada por el CNNA, a fin de desarrollarlas en un *Plan Operativo de Acción y Coordinación Nacional, que impulsará el CNNA para el periodo 2017-2018*.

Para alcanzar este objetivo se realizaron tres actividades relacionadas con consultas institucionales, a personas expertas y a población involucrada en la prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, las cuales se enlistan a continuación:

- a) Revisión documental de buenas prácticas y buenas experiencias, además, documentación que precede a la iniciativa del Plan de Acción.
- b) Ocho entrevistas a representantes de las siguientes institucionales:
 - PANI
 - UNICEF.
 - CCSS.
 - MS.
 - Experto en tema de niñez y adolescencia.
 - Fundación Ser y Crecer - Si Callas y Permites (sociedad civil).
 - MEP.
 - DINADECO
- c) Diez talleres regionales:
 - 23 personas de la Región Brunca
 - 23 personas de la Región Heredia
 - 25 personas de la Región Huetar Atlántica
 - 19 personas de la Región San José Central
 - 17 personas de la Región Chorotega
 - 22 personas de la Región Alajuela
 - 9 personas de la Región San José Sur
 - 19 personas de la Región Huetar Norte
 - 19 personas de la Región Cartago
 - 11 personas de la Región Pacífico Central





Plan Nacional para el Desarrollo de Estrategias de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes

Se realizó un taller por cada región del PANI (10 regiones) con miembros de los SSLP; se convocó a 20 representantes por taller y participó un total de 187 personas. En estas reuniones se implementó una metodología de talleres de trabajo, donde se dividió al grupo para realizar mesas de trabajo sobre tres elementos generales, a saber: a) percepciones sobre los determinantes de la violencia; b) sistematización de las iniciativas de prevención y atención a la violencia; c) organización y modelo de gestión de actores a nivel interinstitucional.

A los talleres asistieron representantes del PANI, el MEP, el IMAS, el FP, la CCSS, la FP, asociaciones de desarrollo, del CONARE (UNED, UCR), municipalidades, sociedad civil y el IAFA.

Tanto para las entrevistas como para los talleres se buscó información sobre cinco temas específicos relacionados con:

1. Percepción sobre los determinantes de la violencia
2. Sistematización de las estrategias de prevención y atención de la violencia
3. Liderazgo y toma de decisiones para el Plan de Acción
4. Articulación de recursos en lo interinstitucional
5. Participación de la sociedad civil en las estrategias de prevención

Esta información se sistematizó con el fin de crear estrategias para fortalecer la articulación y mejorar el desempeño de la gestión de las acciones en prevención de la violencia que afecta a la niñez y la adolescencia.

Finalmente en el proceso de validación se hicieron 6 sesiones de presentación del Plan de Acción:

- Dos presentaciones a la Comisión violencia.
- Dos presentaciones al Comité Técnico del CNNA.
- Una presentación a la Comisión Nacional de Subsistemas Locales de Protección.
- Una presentación a los actores que conforman el CNNA.





CRÉDITOS A OTROS COLABORADORES

Se agradece el valioso aporte de las siguientes personas:

- Sra. María del Rosario Rey, Ministerio de Justicia.
- Sra. Marianela Cubero, Patronato Nacional de la Infancia.
- Sra. Patricia Hernandez, Patronato Nacional de la Infancia.
- Sr. Ricardo Solano Gamboa, Patronato Nacional de la Infancia.
- Sra. Mónica Acosta Valverde, Caja Costarricense del Seguro Social.
- Sra. Andrea Gutiérrez Blanco, Caja Costarricense del Seguro Social.
- Sra. Sylvie Durán, Ministerio de Cultura y Juventud.
- Sra. Kattia Rodríguez, Dirección General de Migración y Extranjería.
- Sra. María Fullmen, Ministerio de Seguridad Pública.
- Sra. Esmirna Sanchez, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Sra. Ileana Sirias, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- Sra. Yanina Soto, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.
- Sr. Eduardo Sandí, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- Sra. Vera Barahona Hidalgo, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- Sra. Marlen Villalobos Campos, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
- Sra. Karen Sanabria, Ministerio de Seguridad Pública.
- Dra. Lilia Uribe, Directora Hospital Psiquiátrico.
- Karin van Wijk, Defensa de Niñas y Niños Internacional, en representación del núcleo de trabajo en violencia hacia los niños, niñas y adolescentes.







pani

unicef 